



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS

JOSÉ MARTÍ PÉREZ

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

**TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN**

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA – PSICOLOGÍA

TÍTULO

**LA ORIENTACIÓN DE LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA
FUNCIÓN EDUCATIVA**

AUTOR: MIGUEL NADAL BELTRÁN

2018



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS

JOSÉ MARTÍ PÉREZ

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL

**TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN**

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA – PSICOLOGÍA

TÍTULO

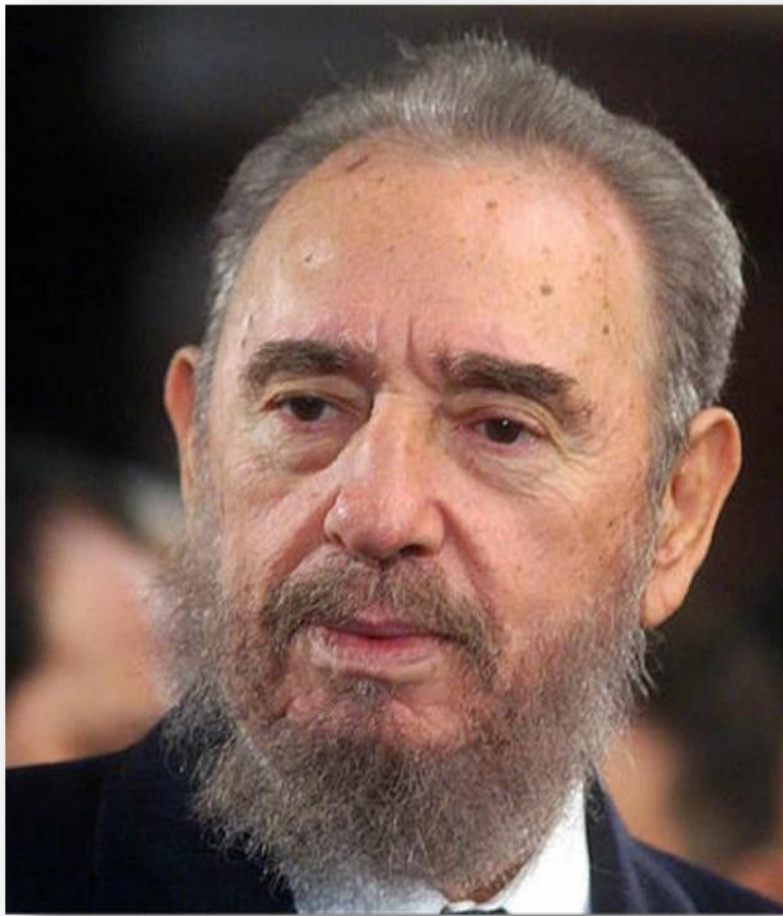
**LA ORIENTACIÓN DE LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA
FUNCIÓN EDUCATIVA**

AUTOR: MIGUEL NADAL BELTRÁN

TUTOR: MSc. GUILLERMO AQUINO DIAZ

2018

PENSAMIENTO



“La educación no se inicia en las escuelas; se inicia en el instante en que la criatura nace. Los primeros que deben ser esmeradamente educados son los propios padres.”

Fidel Castro Ruz (2002)

AGRADECIMIENTOS

- ✓ A la Revolución Cubana por darme la oportunidad de ser un profesional de las Ciencias de la Educación.
- ✓ A nuestro líder inigualable Fidel Castro Ruz que me ha permitido formarme e instruirme como profesional de la educación.
- ✓ A mi excelentísimo tutor Guillermo Aquino Díaz por saberme guiar en los pasos de la ciencia, por contribuir y sembrar en mí la autoexpresión profesional pedagógica y que con gran esmero y dedicación me ha apoyado en la realización de esta investigación.
- ✓ A Carmen Alicia Rodríguez Casanova, profesora y amiga que se convirtió en una madre para mí en los caminos del saber, de la vida y la amistad, a quien le debo mucho de mi desempeño profesional.
- ✓ A la Universidad José Martí Pérez y especialmente a la facultad de Ciencias Pedagógicas por haberme formado como licenciado en Pedagogía -Psicología.
- ✓ A todos mis profesores universitarios que a lo largo de la carrera me han brindado todo su conocimiento, entrega y amor en mi formación como futuro profesional de la Educación, a todos, todos muchísimas gracias.
- ✓ A mis amigas/os de aula Mariela, Liz Malena, Daniela, Dayani, Beatriz, Antonio, en fin, a todos mis compañeros que han compartido conmigo día a día, durante estos 5 maravillosos años de la carrera.
- ✓ A todos/as mis amigas/os de la universidad, de las diferentes especialidades que hemos compartido maravillosos momentos durante la vida universitaria.
- ✓ A Yamira Echemendía Castillo, amiga, confidente, consejera, esa que siempre ha estado ahí, cuando lo he necesitado, a ti muchas gracias por dejarme formar parte de tu vida y haberte convertido en mi hermana del alma, aunque ya no estés aquí, siempre te llevare en mi corazón.
- ✓ A ustedes por formar parte de mi vida Leyanet Reyes Entenza y Ivis Dayami Miranda Rodríguez.
- ✓ A mis amigos Yordany Meneses, Alejandro Clemente y a mi amiga Laritza Rivadeneira Melendres.

- ✓ A mis amigos que siempre han estado ahí cuando los he necesitado, José Aníbal Ojeda Núñez (Santiago de Cuba), Leandro Pino Gómez (Las Tunas) y a Yunior Ferrera Ferrer (La Habana).
- ✓ A Malvin Cáceres, Dania Ramos, Yudy Abrahantes, Dayana Vera y Arletis M Amaro, amigas de Casilda, que me ayudan y apoyan en todo.
- ✓ A Rachel Hernández Conde y Elianis Z Mainegra González, amigas que me gane durante la práctica laboral y que quedan para toda la vida.
- ✓ A Niurca de las Mercedes Orozco Mayor, una tía que me ha regalado la vida, a la que le estoy eternamente agradecido, gracias por existir.
- ✓ A los profesores y trabajadores de la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” por todo su cariño y confianza, especialmente a mi tutora Claudia Hernández Pérez, a la jefa de departamento Yanet Álvarez Astencio y a todo el colectivo pedagógico del Departamento Formación Pedagógica.
- ✓ A mis estudiantes de segundo año de las especialidades que he tenido el placer de impartirles docencia, que han permitido el desarrollo y crecimiento de mi desempeño profesional.
- ✓ A mis estudiantes universitarios que tenido el gusto de impartirles docencia, como alumno ayudante.
- ✓ A Claudia Yera Hernández, Dagne Yumart Jiménez, Darennis Martínez Delgado (Mari Pili), Marianne López Valdez, Danielle Gil García, Dailiuvivis, Aldialis, Elianis, Ligna, amigas y compañeras de la residencia estudiantil.
- ✓ A todos mis compañeros de cuarto de la residencia estudiantil que hemos compartido durante cinco largos años y que hemos pasado de todo.
- ✓ A esta persona muy especial en mi vida, que por cuestiones ajenas a mi voluntad no puedo mencionar su nombre R.R.S.C. gracias por existir.
- ✓ A todos los que dijeron presente cuando necesité su ayuda, a todos los que me dieron aliento cuando pensé no poder seguir, a todos los que con una sonrisa me sirvieron de apoyo en los momentos difíciles.
- ✓ A todas las personas que de una forma u otra contribuyeron a que este proyecto se hiciera realidad.

“A todos muchas gracias, les estaré eternamente agradecido”

DEDICATORIA

Mi vida entera se la debo a todas esas personas que me dieron la oportunidad de ser quien soy ahora y de tener en mis manos algo muy preciado: su compañía y su amor.

- ✓ Tomado de sus manos inicié mi camino en la vida. Ahora todo lo que soy se lo debo a ellos: a mi mamá (Esther Beltrán Labrada) y a mi papá (Juan Nadal Beltrán) por su gran esfuerzo, amor y dedicación en el transcurso de toda mi vida, porque sin su apoyo no hubiese podido realizar mis sueños. (dedicación especial).
- ✓ A la memoria de mis abuelos paternos, que siempre los ame, los amo mucho y que hoy ya no me acompañan.
- ✓ A mis abuelos maternos, a mis hermanos, mis tíos/as y a todos mis primos/as.
- ✓ A mis amistades por apoyarme y decir siempre presente cuando más lo he necesitado.
- ✓ A cada miembro de mi familia, que cada cual desde su posición ha aportado un granito de arena en mi formación.
- ✓ A todas las personas que de un modo u otro han colaborado para que este sueño se haya hecho realidad.

RESUMEN

El trabajo trata un problema actual, relacionado con las insuficiencias que presentan las familias para el cumplimiento de su función educativa. La familia es la primera institución en formar las normas de conducta que luego serán desarrolladas por otros agentes de socialización, es por ello que debe estar lo suficientemente preparada para enfrentar este reto y es a la sociedad y en particular a la escuela a quienes les corresponde por historia y tradición el cumplimiento de esta tarea. Sobre la base de estas razones se realiza este trabajo que se titula "La orientación de la familia para el cumplimiento de la función educativa" y tiene como objetivo, aplicar acciones de orientación dirigidas a la familia para el cumplimiento de su función educativa. Durante el proceso investigativo se emplearon métodos de nivel teórico, empírico y estadístico-matemático. La memoria escrita está estructurada en epígrafes que fundamentan teóricamente el problema y las posiciones actuales en la investigación. Asimismo, se describen los resultados del diagnóstico y la sustentación de la propuesta de solución.

SUMMARY

The work deals with a current problem, related to the insufficiencies presented by families for the fulfillment of their educational function. The family is the first institution to form the rules of conduct that will be developed later by other agents of socialization, that is why it must be sufficiently prepared to face this challenge and it is the society and in particular the school that corresponds to them by history and tradition the fulfillment of this task. On the basis of these reasons, this work is carried out, which is entitled "The orientation of the family for the fulfillment of the educational function" and its objective is to apply guidance actions directed to the family for the fulfillment of its educational function. During the research process, theoretical, empirical and statistical-mathematical methods were used. The written memory is structured in epigraphs that theoretically support the problem and the current positions in the research. Likewise, the results of the diagnosis and the support of the proposed solution are described.

ÍNDICE

Contenidos	Páginas
Introducción	1
Desarrollo	11
1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA ORIENTACIÓN DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO, LA ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA Y LA FAMILIA COMO GRUPO NATURAL DEL SER HUMANO.	11
1.1. La orientación desde el rol del psicopedagogo.	11
1.2. La orientación familiar para el cumplimiento de la función educativa.	15
1.3. La familia, algunas reflexiones en torno a su concepto y principales funciones.	18
1.4. Diferentes vías para la orientación de la familia.	25
2. PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. PROPUESTA DE LAS ACCIONES DE ORIENTACIÓN.	26
2.1. Diagnóstico del estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa por las familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”.	26
3. ACCIONES DE ORIENTACIÓN DIRIGIDAS A LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN EDUCATIVA.	30
3.1. Fundamentación de la propuesta de solución al problema científico declarado.	30

3.2. Propuesta de solución para dar cumplimiento a la orientación de la familia para el cumplimiento de su función educativa.	33
4. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONSTATACIÓN FINAL (POS-TEST) Y SU COMPARACIÓN CON LA CONSTATACIÓN INICIAL (PRE-TEST).	59
4.1. Validación de las acciones de orientación aplicadas para orientar a la familia en el cumplimiento de la función educativa. Resultados obtenidos en la constatación final (pos-test) y su comparación con la constatación inicial (pre-test).	59
Conclusiones	65
Recomendaciones	66
Bibliografía	67
Anexos	

INTRODUCCIÓN

“...El amor es el lazo de los hombres, el modo de enseñar y el centro del mundo...”

José Martí

En los retos que impone el siglo XXI, el ser humano sigue siendo su protagonista fundamental, es de extraordinaria importancia educarlo en correspondencia con las cualidades que exige la sociedad contemporánea, sólo así se podrá dar continuidad a lo logrado y transformar con su actuación todo aquello que se oponga a la conservación del planeta.

Los profundos cambios socio-económicos ocurridos en Cuba después del triunfo de la Revolución crearon las premisas para la constitución de un nuevo modo de vida familiar. Todos los programas sociales dirigidos a la salud, la educación y el desarrollo cultural de la población, repercutieron en el bienestar de la familia, y dibujaron un panorama diferente la pobreza y marginalidad psicológica de Latinoamérica.

En el transcurso de estos años se han venido operando una serie de cambios en la familia cubana, esta ha tenido que accionar en un escenario de grandes transformaciones sociales, por lo que sus características estructurales, evolutivas y dinámicas han cambiado a tenor de los cambios sociales.

De las instituciones responsabilizadas con la función educativa, le corresponde a la escuela y a la familia un papel fundamental, por lo que no debe escatimarse en recursos y esfuerzos por desarrollar un proceso educativo que involucre estos dos importantes medios de influencia.

La familia es la primera escuela, sin embargo, con mucha frecuencia se observan insuficiencias en el cumplimiento de su función educativa provocadas por irresponsabilidades de los padres que no han concientizado la importancia de su papel en la sociedad.

El problema del papel de la familia en la educación de los hijos ha sido un tema recurrente en el quehacer de psicólogos, pedagogos y otros especialistas, quienes desde diferentes miradas han analizado el problema y han ofrecido alternativas para contribuir a su solución.

En el acto de inauguración del curso escolar 1977 -1978, el 1 de septiembre, el Comandante en Jefe expresó: “La Revolución no les ruega a los padres que se preocupen por el comportamiento de sus hijos colaborando con la escuela; la Revolución se los exige.” Castro Ruz, F. (1978: 30).

La familia tiene una potencialidad educativa que la escuela, especialmente, debe estimular. “A la escuela se ha conferido el encargo social de definir, organizar, dirigir y evaluar el contenido de la educación, que se hace extensivo al rol educativo de los padres.” Padrón Echevarría, A. R. (2002: 49), es precisamente por esa razón que esta problemática ocupa un lugar importante dentro de los estudios de las ciencias pedagógicas.

La familia es educable y como tal debe ser atendida por la escuela, pues ella tiene la responsabilidad en la formación y desarrollo de la personalidad de sus hijos. La importancia que el Estado cubano otorga a esta institución queda expresada en diversos documentos estatales y partidistas.

La familia es esencial para el desarrollo de la sociedad y del individuo, sus funciones son insustituibles, aparecen recogidas y reguladas en la Constitución de la República, en el Código de Familia, en el Código de la Niñez y la Juventud y en las Tesis y Resoluciones del Partido.

En la Constitución de la República de Cuba se plantea: “El estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones”. Más adelante señala [...] “la familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar atención a la formación integral de la niñez y la juventud”. (1992: 18).

De lo anterior se infiere que en Cuba existe una voluntad absoluta en la atención de la familia y en reconocer la importancia que tiene la misma en el seno de la

sociedad. En la Ley No. 1289 “Código de la Familia” en el Artículo 85 se plantea que: “La patria potestad comprende una serie de derechos y deberes que deben cumplir padres”.

A pesar de que en Cuba está debidamente estatuido la función que le corresponde a la familia en la educación de sus hijos, generalmente se aprecian irregularidades en este sentido y la familia no le presta la atención requerida a la función educativa, frecuentemente utiliza métodos inadecuados que no propician la participación de todos los miembros en las tareas que se demandan en las actuales condiciones de desarrollo de la sociedad.

En la formación y educación de las nuevas generaciones se vinculan, cada vez más, la educación familiar y la educación social, creando las condiciones para una mayor participación de los miembros de la familia en el trabajo social.

La familia socialista contribuye poderosamente a la formación de la personalidad del hombre nuevo que necesita la sociedad. La familia es uno de los elementos que integra el sistema de factores que ejerce su influencia educativa sobre la personalidad.

Los maestros y los psicopedagogos en las escuelas no pueden pretender situarse “desde afuera” de la familia para estudiarla como si fuera un espécimen de laboratorio. Hay que contribuir con ella a la solución de sus problemas, a su propia transformación. Solo desde esta posición se conocerá qué es lo que ocurre en estos hogares y se comprenderá cómo cambiarlos.

A la escuela como institución social le corresponde la misión de propiciar que en las familias de los escolares se produzcan procesos participativos activos con la finalidad de potenciar su crecimiento, su mejoramiento, y llegar de esa forma a comprender más claramente su vivir cotidiano. De esa forma mejorarán la acción que ejercen diariamente en la formación de sus hijos.

Prestigiosos pedagogos cubanos han tratado esta temática entre ellos sobresalen Félix Varela (1788-1853), José de la Luz y Caballero (1800-1862), y Enrique José Varona (1849-1933), y especialmente, José Martí (1853-1895), que dedicaron espacios en sus obras para señalar que la educación de los niños no

recae solamente en la sociedad, sino también en la familia y particularmente en los padres, a quienes criticaban severamente cuando no se preocupaban de la educación de sus hijos.

La orientación de la familia ha sido una preocupación constante en la pedagogía cubana. Diversos autores como Castillo, S. (1989, 1990, 1996), Arés Muzio, P. (1990, 2004, 2015), Núñez, E. (1995), Castro, P. L. (1998, 2005, 2010), Torres, M. (2003), Alfonso, M. (2007), entre otros, han ofrecido concepciones teórico-prácticas acerca de la necesidad de orientar a la familia para asumir la función educativa de forma general.

En Sancti Spíritus también se dedican al estudio de la familia: Sobrino, E. (2003), Pomares, U. (2005), Cueto, R. (2006). Estos autores hacen referencia a que no siempre la familia juega su rol decisivo en la formación de sus descendientes, porque su funcionamiento no es el más adecuado por diversas causas.

El escenario en que trata de desarrollarse la familia cubana es complejo y difícil por dificultades materiales que se imponen dada la situación económica del país. Esto provoca que en algunas familias sus miembros no asuman o asuman con dificultades la función educativa.

La escuela tiene el encargo social de lograr que las familias de los educandos se tracen en su funcionamiento y dinámica cotidiana, acciones y tareas concretas que contribuyan a la formación integral de sus hijos y sus hijas como futuras generaciones que tendrán el encargo de esta sociedad socialista.

De hecho, el maestro y el psicopedagogo son los responsables de asegurar el cumplimiento exitoso de las tareas básicas asignadas en su condición de educadores profesionales. Para lograrlo necesitan estar lo suficientemente preparados de manera que el trabajo con los alumnos, las familias y la comunidad sea lo más preciso y efectivo posible. Es necesario, además, que se domine el diagnóstico de las necesidades de los alumnos y sus familias.

De acuerdo al modelo del profesional de la carrera Pedagogía - Psicología el objeto de trabajo del psicopedagogo es el proceso educativo que se materializa en la orientación educativa de estudiantes, familiares y vecinos de la comunidad.

Este documento contempla además que el modo de actuación profesional del educador de esta especialidad comprende la orientación educativa a escolares, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo.

Las esferas de actuación de este profesional incluyen el trabajo en las modalidades educativas no institucionales, la familia y la comunidad, sin embargo, la práctica pedagógica en la escuela demuestra que existen insuficiencias en el cumplimiento de la función educativa de la familia las que se evidencian en comportamientos inadecuados de los estudiantes expresados en las caracterizaciones de los expedientes acumulativos del escolar.

En visitas realizadas a los hogares de los estudiantes y en los encuentros con los familiares de estos, se pudo apreciar que los métodos y las relaciones familiares que se utilizan en los hogares son inadecuados, con frecuencia se emplea el autoritarismo, la permisividad, las relaciones compensatorias, y en muchos casos la indiferencia.

A lo anterior se le suma el predominio de bajo nivel cultural de las familias y el acceso insuficiente a literatura especializada que le aporte la orientación necesaria para contribuir con la escuela en la educación, formación y desarrollo de sus hijos.

Con relativa frecuencia se encuentran familias en las que todas las necesidades económicas están resueltas de manera muy satisfactoria y sin embargo existen grandes carencias en el plano espiritual y afectivo que dificultan la adecuada formación del hijo o la hija, hiperbolizan la función económica y de satisfacción de necesidades materiales sobre la función educativa.

Este fenómeno se aprecia entre algunas familias de estudiantes de la Escuela Pedagógica "Rafael María de Mendive" del municipio Sancti Spíritus en las que predominan conflictos en las relaciones interpersonales y de comunicación entre padres e hijos, hogares en los que conviven varias generaciones y aumento del consumo de alcohol.

En algunas de las familias se manifiesta la presencia de tabúes, estereotipos y prejuicios asociados a los roles de género, necesidades afectivas de los hijos, inadecuada orientación sexual de padres a hijos, altos índices de divorcio, lo cual ha incrementado el número de madres solteras, escaso tiempo dedicado por los padres a los hijos, poca participación de los padres en las actividades que se convocan por la escuela.

Sobre la base de estas evidencias y teniendo en cuenta el objeto de trabajo, el modo de actuación profesional del educador de la especialidad Pedagogía-Psicología y las esferas de actuación como licenciado en la referida especialidad, se desarrolla esta investigación en cuyo centro se ha situado el **problema científico** redactado en los siguientes términos. ¿Cómo contribuir a la orientación de la familia para el cumplimiento de la función educativa?

El trabajo tributa a la línea de investigación trazada por el departamento de Formación Pedagógica General y que se refiere a la orientación, comunicación y asesoría psicopedagógica en el contexto educativo.

En la búsqueda del conocimiento científico, como aspiración o propósito que se quiere alcanzar con la investigación en términos de resultados y como guía del investigador fue necesario formular el siguiente **objetivo**: Aplicar acciones de orientación dirigidas a la familia para el cumplimiento de la función educativa.

Como sistema de interrogantes, que se derivan del problema científico y que orientan al investigador, durante el desarrollo del estudio, en la búsqueda del resultado esperado para lograr el objetivo se determinaron las **preguntas científicas**:

1.- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la orientación de la familia para el cumplimiento de la función educativa?

2- ¿Cuál es el estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa por las familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”?

3- ¿Qué acciones de orientación aplicar para contribuir a que la familia de los estudiantes que cursan el segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” cumplan la función educativa?

4- ¿Qué resultados se obtendrán con la aplicación de las acciones de orientación elaboradas para que la familia de los estudiantes que cursan el segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” cumplan la función educativa?

Derivadas de las preguntas científicas, como acciones, tanto intelectuales como prácticas a ejecutar por el investigador y en correspondencia con el objetivo declarado se redactaron las **tareas de la investigación**.

1-Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la orientación a la familia para el cumplimiento de la función educativa.

2-Diagnóstico del estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa por las familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”.

3-Aplicación de las acciones de orientación para contribuir a que la familia de los estudiantes que cursan el segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” cumplan la función educativa.

4-Validación de las acciones de orientación aplicadas para contribuir a que la familia de los estudiantes que cursan el segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive” cumplan la función educativa.

Las acciones de orientación, se definen como las vías o formas de organización del proceso docente educativo conscientemente organizado y orientado a un fin educativo y político determinado que realizan las instituciones escolares con las familias, cuyo fin es lograr un desarrollo personalógico integral en los padres con vistas a potenciar el desarrollo de sus hijos. Santos Sánchez, Y. (2010: 5).

La función educativa o formativa de la familia también llamada **función espiritual – cultural o función afectiva-educativa** es la que le confiere a la familia el papel principal en la educación de las nuevas generaciones como agente socializador. Está presente en las actividades recreativas y de tiempo libre de la familia, actividades educativas, de superación, en general todas aquellas que contribuyan a la elevación del nivel cultural de sus miembros. **La función educativa o formativa de la familia** se produce a través de las demás funciones, y se manifiesta en la satisfacción de diversas necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia.

El cumplimiento de esta función garantiza el desarrollo de la personalidad de todos los miembros de la familia y a nivel de toda la sociedad la conservación y reproducción de los valores culturales y los conocimientos, entre otros elementos. Arés Muzio, P. (2003: 19) y Castro Alegret, P. L. (2005: 33).

Como elementos medibles del cumplimiento de la función educativa de la familia se declararon los siguientes:

1. Conocimientos sobre las funciones de la familia.
2. Dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.
3. Interés que manifiesta la familia por recibir orientación especializada.
4. Modos de actuación respecto a la educación de los hijos.

Metodología empleada.

Métodos del nivel teórico:

Analítico-sintético: permite analizar las ideas y los principales aportes de los investigadores sobre la orientación a la familia y su función educativa, se sintetizan los elementos de utilidad para la elaboración de las acciones de orientación y la constatación de sus resultados.

El Inductivo-deductivo: se utilizó, en todo el procesamiento de los fundamentos teóricos del tema, llegar a generalizaciones a partir de estudiar los temas y los conceptos particulares y llegar a conclusiones sobre determinadas teorías.

Modelación: permite establecer las características y relaciones fundamentales entre las acciones de orientación dirigidas a la familia para el cumplimiento de su función educativa.

Métodos del nivel empírico:

Observación mediante la visita al hogar. (Anexo 1) para conocer el medio familiar donde transcurre la vida de los estudiantes, así como las relaciones interpersonales y de comunicación que predominan en el hogar.

Estudio del Expediente Acumulativo del Escolar. (Anexo 2) para constatar las características generales de las familias de los estudiantes, principales insuficiencias en el cumplimiento de la función educativa y las posibles causas.

Entrevista a los profesores. (Anexo 3) con el propósito de conocer el criterio en relación a las principales manifestaciones conductuales que evidencian los estudiantes en los contextos escolar, familiar y comunitario; y la frecuencia con que se evidencian.

Entrevista a las familias. (Anexo 4) para constatar el conocimiento que tienen las familias acerca de las características de la personalidad de sus hijos.

Cuestionario. (Anexo 5) para explorar el conocimiento que poseen las familias en cuanto al cumplimiento de sus funciones, particularmente la función educativa.

El experimento pedagógico: se desarrolló en sus tres fases, constatación inicial o pre-test, aplicación de las acciones de orientación y constatación final o post-test.

Estadístico- Matemático:

Estadística descriptiva: es utilizada para representar la información obtenida antes y después de aplicadas las acciones de orientación.

Población y muestra.

La **población** está formada por el total de familias de los estudiantes que cursan el segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”. **La muestra** seleccionada de forma intencional la integran 25 familias de estudiantes que presentan problemas de comportamiento.

DESARROLLO

1.FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA ORIENTACIÓN DESDE EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO, LA ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA Y LA FAMILIA COMO GRUPO NATURAL DEL SER HUMANO.

1.1. La orientación desde el rol del psicopedagogo.

La formación integral del psicopedagogo lleva implícita la preparación de este como orientador, pues de esta forma estará en mejores condiciones para cumplir con uno de sus roles más importantes, y es precisamente el de elevar la preparación de las familias para el cumplimiento de sus funciones.

El objeto fundamental de la formación del psicopedagogo es el proceso educativo que se materializa en la orientación educativa de escolares, familiares y vecinos de la comunidad, en la asesoría pedagógica a directivos y profesores, y consultoría para el trabajo preventivo.

Su labor está dirigida a la preparación para enfrentar la dirección del proceso pedagógico, y orientador en todas las esferas en aras de la transformación creadora de la realidad educativa en el amplio contexto de la escuela, la familia y la comunidad, en constante interacción con la sociedad, a partir de un enfoque interdisciplinario e intersectorial.

En cuanto a sus funciones y tareas profesionales se asume la posición de la Facultad Ciencias de la Educación del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” en relación a las tareas profesionales de educar e instruir. Así mismo se reconocen las funciones: docente metodológica, orientadora e investigativa y de superación.

Función orientadora: Tiene una especial significación para este especialista, dado que su preparación le permitirá planificar, organizar, dirigir y controlar acciones de orientación a escolares, familiares, maestros, miembros de la comunidad y directivos en los diferentes niveles educacionales, así como en los otros centros donde laborará desde su rol como psicopedagogo. Su labor como consultor está concebida desde esta función.

Como profesional el psicopedagogo debe poseer determinadas características psicológicas como: predominio del tono emocional en la comunicación, identificación afectiva, estimulación de la comunidad de intereses y objetivos. Entre las cualidades deben sobresalir la ética profesional, el compromiso moral y el ejemplo personal, así como la comprensión, autenticidad, respeto al derecho ajeno y la empatía.

El Licenciado de la carrera de Pedagogía - Psicología, es capaz de encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes niveles y elevar su desempeño profesional como docentes, asesores y orientadores educacionales. Se evidencia el objeto fundamental de su formación: el proceso educativo que se materializa en la orientación educativa a los estudiantes, familiares y vecinos de la comunidad, en la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas pedagógicas y psicológicas, y en la investigación educativa en los contextos donde desarrolla su labor profesional.

Como agencia socializadora, cuyos miembros constituyen agentes transformadores de la sociedad, la escuela debe extender a la familia su sistema de influencias garantizando un sistema de interacción eficiente, teniendo en cuenta que la familia regula la interacción de los sujetos que la integran, a partir de las condiciones materiales y espirituales de vida, en correspondencia con la base económica y la superestructura.

Ello impone a la escuela la necesidad de conocer las características de las familias de los estudiantes que asisten a ella para intervenir de forma adecuada en su orientación y la modificación de sus modos de actuación respecto al cumplimiento de su rol educativo y de esta manera establecer un accionar más efectivo.

La categoría orientación es el centro de análisis de numerosos especialistas que han tratado el tema con una marcada intención pedagógica entre ellos se pueden citar a Tiederman y Field, (1962); Mollen Haver, (1965); Espinar, R. (1986); Ibáñez, J. (1989).

Diversos estudiosos sustentan sus tesis sobre la orientación en la teoría histórico cultural de Vigotsky, quien destacó la importancia de lo social en la conformación de lo individual, y aportó un concepto medular para desplegar la orientación educativa: el concepto de Zona de Desarrollo Próximo, o sea, la distancia entre el “desarrollo actual y potencial”, trabajando en esa zona a través de diferentes “niveles de ayuda” que permitan el avance del sujeto a planos superiores de desarrollo (C. Suárez, M. Del Toro, B. Collazo, M. Calviño, F. González, J. Del Pino, G. Torroella).

Como aspectos importantes de la orientación, diferentes autores revelan esencialmente su carácter preventivo, la relación de ayuda (ayuda al sujeto a la toma de decisión, a reconceptualizar sus metas, a tomar el sentido de su vida), toda orientación implica desarrollo de las potencialidades, desarrollo de la personalidad y requiere poner al sujeto en el centro del proceso orientador.

Es importante definir conceptualmente la orientación, sobre todo si se tiene en cuenta el gran valor que posee en el trabajo con las familias, según Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992: 6-8). “La orientación debe considerarse como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos a fin de prepararlos para la realización eficiente de las “tareas de desarrollo” para que logren desenvolverse con mayor independencia”.

“La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez que redundando en el desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad”.

“La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra. No es tomar decisiones por alguien, sino ayudarlo a resolver los problemas, a desarrollar sus puntos de vista y a responsabilizarse con sus propias decisiones. Su esencia es ayudar, al sujeto a conocerse y mejorarse a sí mismo, en relación con el medio en que se desenvuelve. Orientar significa ayudar, guiar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades, enfrente sus limitaciones y decida el curso de su vida”.

Según lo antes expuesto el autor asevera que el trabajo con la familia debe ser más que una orientación, es necesario puntualizar aspectos que no se pueden

olvidar como la ayuda a sus hijos sin imposición, ayudarles a resolver sus problemas y ser continuadores de la labor educativa. En la literatura consultada se aprecia el reconocimiento de la importancia que tiene la orientación, específicamente de la familia, dado que ella busca y necesita un tipo de ayuda, que le permita conocer el mejor camino para la realización de su labor educativa.

González Rey, F. (1993), analiza que la orientación es una categoría grupal y activa, esta se inscribe como un proceso interactivo. La orientación es un proceso donde se crea una atmósfera social interactiva, si no se logra esto, lo que el orientador dice queda fuera del sujeto.

Por su parte Torroella González, G. (1998: 38), plantea que "...la orientación debe ser propiciada en todo tiempo a todos los individuos y en relación a todos los problemas. Bien es cierto que la ayuda debe intensificarse en casos de crisis, pero el propósito final de la orientación es prevenir y orientar adecuadamente a los alumnos".

Calviño Valdés, M. (1998), refiere la necesidad de trabajar la orientación no cumpliendo directamente con el demandante (¿qué hago?), pero sí con las expectativas del demandante, aunque sea una sugerencia.

El proceso de orientación es el proceso de crear una atmósfera interactiva, donde el sujeto construye un determinado aprendizaje (González, F.), y donde el individuo crece; si no hay crecimiento, la orientación es infructuosa. Destaca, además, que el proceso de orientación ideal es el que combina la orientación individual y grupal, viendo que la orientación individual es complementaria en relación con la grupal.

Suárez R, C. y Del Toro, M. (1999), consideran la orientación educativa como "un proceso de aprendizaje que promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en los que estos se insertan, permitiendo organizar o estructurar los proyectos de vida, objetivos, aspiraciones, así como establecer estrategias.

Para Recarey Fernández, S. C. (2005), la orientación es la ayuda que se le presta al individuo o al grupo, dentro de una relación o clima psicológico de

aceptación (amor), comprensión (empatía) y autenticidad (sinceridad), para inducir, facilitar y promover una serie de aprendizajes básicos (relativos a sí mismo, en relación con el mundo y la sociedad, referentes a la asimilación, participación y transformación del mundo y a la auto educación), aprendizajes mediante los cuales el sujeto, al mismo tiempo que se prepara para la vida, desarrolla su personalidad y alcanza su madurez psicológica.

La orientación pretende dotar a los padres de los recursos para que ellos mismos conduzcan la educación intrafamiliar de sus hijos. O sea, lo que se quiere es, que la familia se desarrolle con sus propios recursos, para ello se apela a los vínculos creados por nuestra cultura en la relación entre escuela y hogar, por tanto, esta educación contribuye a su desarrollo, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas.

1.2. La orientación familiar para el cumplimiento de la función educativa.

El estudio de la orientación familiar representa uno de sus principales objetivos, específicos en la búsqueda de soluciones a las dificultades, se corresponde con la orientación oportuna y sistemática que necesitan los padres, para el ejercicio de su función educativa, satisface a su vez las disímiles necesidades que tienen sus hijos. Es la acción de orientar, necesaria para informar a las personas y ayudarlas a desarrollarse e integrarse social y profesionalmente.

Para la orientación a la familia el psicopedagogo se sustenta en el conocimiento y la estimulación del funcionamiento de la familia y de la situación social de desarrollo del hijo-escolar, el enriquecimiento de la comunicación y la orientación de la personalidad.

Ríos González, J. A. (1984), Orientación y Terapia de Familia. Fundación Instituto Ciencias del Hombre. Madrid. Refiere que la orientación familiar es el “conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tiene como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge”.

El término orientación familiar lo define Casas Fernández, G. en el artículo: ¿Qué es la orientación familiar? que se encuentra en el libro “Temas de trabajo social” define el término orientación familiar citado por Cueto Marín, R. (1997), en su tesis de maestría como “...un proceso de ayuda para la mejora personal de quienes integran la familia y para la mejora de la sociedad en y desde la familia, fundamentalmente en todo aquello que hace referencia a la educación familiar”.

La orientación a la familia, es el proceso de estructuración de ayudas a partir de la identificación de potencialidades y carencias que permitan su formación para la movilización de recursos propios en el cumplimiento de su función educativa, que conlleven al éxito de la formación integral de los escolares. Torroella González, G. (1998).

Como se aprecia el trabajo de orientación está encaminado a brindar ayuda al individuo, a conocerse a sí mismo, a determinar sus problemas y sentir la necesidad de resolverlos, buscando sus proyectos de solución, utilizando su desarrollo y condiciones.

Por su parte Torres González, M. (2003: 138), en el texto “Familia, Unidad, Diversidad”, plantea que la orientación familiar: es el conjunto de actividades dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice un crecimiento y desarrollo personal y como grupo.

Padrón Echeverría, A. R. (2005: 256), plantea que "la (...) orientación familiar es (...) un proceso de comunicación impregnado de interrogantes, motivaciones, expectativas, al mismo tiempo requiere comprometer a los sujetos implicados en dicho proceso convirtiéndolos en nuestros principales aliados ”.

Esta misma autora señala que la escuela es una de las instituciones que está preparada para ayudar en esta intención, por contar con un personal capacitado para hacerlo y por compartir, de forma directa, con la familia la responsabilidad de la educación de los hijos.

Ambos autores reconocen que la orientación a la familia es necesaria entenderla como un proceso de comunicación impregnado de interrogantes, motivaciones y

expectativas al mismo tiempo requiere comprometer a los sujetos implicados en dicho proceso, convirtiéndolos en los principales aliados con que cuenta el maestro.

Castro Alegret, P. L. (2005: 106), define la orientación familiar como el sistema de influencias pedagógicamente dirigido a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia, en coordinación con la escuela, la educación de la familia suministra conocimientos, ayuda en la argumentación de opiniones, desarrolla actitudes y convicciones, estimula intereses y consolida motivaciones, contribuyendo a integrar en los padres una concepción humanista y científica de la familia y la educación de los hijos.

El autor de este trabajo asume la definición de orientación familiar propuesta por Castro Alegret, P. L. (2005: 106), por considerar que contiene los elementos esenciales, es la más operativa y se relaciona directamente con las funciones del psicopedagogo.

De esta forma, se puede resumir, que la orientación familiar constituye un proceso de relación de ayuda o asistencia que promueve el desarrollo de mecanismos entre los diferentes miembros de la familia y estimula una buena dinámica familiar a través de la reflexión, sensibilización, la asunción responsable de los roles para la implicación personal de sus miembros en la solución de los problemas y tareas familiares; realizada por niveles según las características del funcionamiento familiar y las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y de su descendencia, con el empleo de diversas vías y formas.

La orientación a la familia desde la escuela conlleva a que esta adquiera un aprendizaje, una participación activa, demuestre un compromiso e implicación en la educación de sus hijos, es un proceso sistemático y gradual donde se va estimular de manera consciente la potencialidad educativa que posee la familia, con el fin de que pueda solucionar sus problemas o prevenir otros, desde una actitud responsable, auténtica, de participación y aceptación.

La orientación a la familia debe responder a las características que esta presenta, según el momento histórico que vive, es decir, la preparación y

capacitación familiar debe estar contextualizada, responder a las exigencias actuales de la familia como agente de socialización, a la vez que debe considerar las diferencias presentes entre las distintas familias, así como las diferencias individuales hacia el interior de ella.

1.3. La familia, algunas reflexiones en torno a su concepto y principales funciones.

El hombre para su propio control, beneficio y disfrute ha creado una serie de instituciones en la sociedad como forma de organización superior de la civilización humana.

Una institución social según los criterios de Núñez Aragón, E. (1995: 2), es "determinada organización de la actividad social y de las relaciones sociales realizadas mediante un sistema recíprocamente convenido de patrones de conducta. La función de estas instituciones es regular las distintas esferas de las relaciones sociales. Según esta función se distinguen las instituciones políticas, económicas, jurídicas, culturales y otras..." Dentro de esas "otras..." la familia y la escuela constituyen dos de las más importantes para el funcionamiento de toda la sociedad.

En relación con ello la familia es institución social en tanto el conjunto de relaciones familiares y conyugales socialmente aprobadas. Además de ser responsable del cumplimiento de algunas funciones para la sociedad como son la reproducción de la especie, así como de todo el legado histórico cultural de la humanidad que se trasmite en su seno de generación en generación.

En familia es donde se inicia el proceso de socialización del niño, constituye la célula básica de la sociedad de la cual dependen en gran medida la estructura base de la salud física y psíquica de las personas. Como grupo primario, en tanto institución social y fenómeno universal de carácter natural se desarrolla de manera activa y sujeta a un proceso histórico.

No hay consenso sobre la definición de familia, pero existen elementos esenciales que la distinguen de cualquier otro grupo humano, en este sentido se hace referencia a grupo humano primario, donde las personas se unen por lazos

afectivos o consanguíneos de forma estable y que forman un sistema que propicia el cumplimiento de sus funciones al contribuir al desarrollo de la personalidad de sus miembros.

La familia ocupa un lugar insustituible en la sociedad, pues a través de ella se asegura la reproducción de la población. En cuanto a sus miembros, la familia es responsable, no sólo de alimentarlos sino también de brindarles la educación inicial de acuerdo con los patrones y normas morales aceptadas, a la vez que asegura las condiciones para la continuidad de la educación por otras vías.

Ella es una categoría histórica. Sus formas y sus funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción, por las relaciones sociales en su conjunto, así como por el nivel de desarrollo de la sociedad concreta. A su vez, influye sobre la vida de la sociedad en la medida en que cumple sus funciones básicas.

La definición de familia ha sido un tema recurrente que ha pasado por el prisma de muchos estudiosos y aunque no existe un concepto totalmente acabado, si se cuenta en la literatura especializada con algunos que incluyen los elementos fundamentales que permiten su conceptualización.

El Código de Familia Cubano (1975: 5), expresa literalmente: “La familia constituye una entidad en que están presentes e íntimamente entrelazados el interés social y el interés personal puesto que, como célula elemental de la sociedad contribuye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de las nuevas generaciones y, en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre, entre estos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisfacen intereses humanos afectivos y sociales de la persona ”.

“La familia es un sistema abierto que está recibiendo continuamente, como una unidad, las influencias de otros grupos. Recibe de la escuela tanto a través de los hijos como por el contacto del maestro con los padres, además, está influido por la vida socio política del país a través de la inserción socio laboral de los familiares adultos. También recibe y no es menos importante, la influencia de la opinión social en la comunidad cercana y a través de los medios de difusión masiva”. Colectivo de autores del ICCP (1984).

Castro Alegret, P. L. (1999: 17), dice...” familia es para la sociedad una institución con cierto estatus jurídico, con una situación material determinada, con normas de la conciencia social que la regula, etc.; pero para sus miembros es el grupo humano en el cual viven, donde manifiestan importantes motivaciones psicológicas y las realizan en diversas actividades. Es también el grupo más cercano con el cual se identifican y desarrollan un fuerte sentimiento de pertenencia, donde enfrentan y tratan de resolver los problemas de la vida de convivencia”.

De acuerdo a los criterios de Arés Muzio, P. (1998: 1), “La familia es el grupo natural del ser humano, jurídicamente se organiza sobre la base del matrimonio, el cual suele definirse como la institución social en la que un hombre y una mujer se unen legalmente con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos”.

“Muchas definiciones no se corresponden con los cambios actuales; porque existe el fenómeno de la diversidad y complejidad familiar. Las uniones pueden o no ser legales, pueden ser para toda la vida; pero son muy frecuentes los divorcios, los miembros de la unión no siempre son heterosexuales, entre otros aspectos”. Arés Muzio, P. (2003: 19).

“La familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que el círculo infantil, la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar”. Castro Alegret, P. L. (2005: 17).

En el presente trabajo se asume la definición aportada por Castro Alegret, P. L. (2005: 17). La familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que el círculo infantil, la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar.

El análisis de las definiciones aportadas por los autores estudiados evidencia coincidencias notables, comparten el hecho de que sus miembros se interrelacionan de algún modo; es decir, interaccionan con patrones de comportamientos específicos, llevando a cabo funciones importantes para sus miembros y también para la sociedad.

En la época contemporánea y como resultado del vertiginoso desarrollo social la familia se diversifica más estructuralmente, sin embargo, ella tiene funciones específicas que le permiten alcanzar los objetivos que le corresponden como una institución social.

La influencia positiva o negativa que ejerce la familia en la educación de sus miembros está condicionada entonces al cumplimiento de sus funciones básicas que abarcan los procesos materiales y espirituales que ocurren en su interior.

Estas funciones se definen como las actividades diferenciadas realizadas por los miembros de la familia que transcurren dentro de ella y se relacionan con la procreación, cuidado y educación de sus miembros, el desarrollo de la personalidad de sus integrantes.

Sobre este particular Castro Alegret, P. L. (2005: 33), hace referencia a las funciones fundamentales de la familia: función biosocial, función económica, función cultural – espiritual y función educativa o formativa.

La función biosocial: comprende la realización de la necesidad de procrear hijos vivir con ellos en familia. Desde el punto de vista social la conducta reproductiva es considerada como reproducción de la población. Incluye las relaciones sexuales de pareja que constituyen elementos de estabilidad para ella y para toda la familia.

La función económica: comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares.

La función cultural – espiritual: incluye todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural – espiritual de la sociedad y de sus miembros.

La función educativa o formativa: le confiere a la familia el papel principal en la educación de las nuevas generaciones como agente socializador. Se produce a través de las otras enumeradas hasta aquí, y se manifiesta en lo que se ha llamado el doble carácter de las funciones ya analizadas, es decir, satisfacen diversas necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia. Por ejemplo, enseñan a los hijos cómo satisfacer dichas necesidades materiales en estrecha interdependencia humana.

Respecto a este tema Arés Muzio, P. (2003: 19), caracteriza desde su punto de vista las funciones de la familia, que coinciden con los de Castro Alegret, P. L. Esta autora hace referencia a tres funciones fundamentales de la familia: la función biosocial de procreación o crecimiento demográfico, la función económica o de satisfacción de necesidades materiales y la función espiritual – cultural o función afectiva-educativa.

La función biosocial de procreación o crecimiento demográfico: incluye las actividades afectivas, de amor y respeto, sexuales y reproductivas, que están presentes en las relaciones entre los miembros de la familia y de pareja. A nivel de la familia esta función garantiza la satisfacción de las necesidades emocionales y sexuales de sus miembros, además de garantizar la ampliación de la familia. A nivel de la sociedad esto tiene un efecto en la reproducción de la población y en el establecimiento de modelos de comportamiento sexual masculino y femenino.

La función económica o de satisfacción de necesidades materiales: implica las actividades de trabajo para la satisfacción material, la organización del presupuesto económico y su consumo, asistencia a instituciones sociales. Esta función garantiza a nivel micro, de la propia familia un aseguramiento de la existencia física y desarrollo de todos los miembros, la distribución de roles y tareas entre todos y a nivel de toda la sociedad garantiza los modelos de educación doméstica, la reproducción de la fuerza de trabajo, la crianza de los hijos y el cuidado de los ancianos.

La función espiritual – cultural o función afectiva-educativa: está presente en las actividades recreativas y de tiempo libre de la familia, actividades

educativas, de superación, en general todas aquellas que contribuyan a la elevación del nivel cultural de sus miembros. A nivel de la familia estas actividades garantizan el desarrollo de la personalidad de todos sus miembros y a nivel de toda la sociedad la conservación y reproducción de los valores culturales y los conocimientos, entre otros elementos.

Cada función en sí misma permite que los miembros de la familia se involucren en acciones educativas, en cada actividad se plantean normas, formas de actuación que permiten que se formen patrones de conducta y en tal sentido la función educativa o formativa está presente y es consecuencia de las restantes.

Las funciones familiares constituyen un sistema de complejos intercondicionamientos, la familia no es viable sin cierta armonía entre dichas funciones una disfunción en uno de ellos, altera el sistema.

A partir del análisis de las funciones de la familia se infiere que, la familia, como célula fundamental de la sociedad, tiene una función educativa en la formación de las nuevas generaciones, es el centro de la vida en común de hombres y mujeres, entre estos, sus hijos, padres y de todos sus parientes. Sin embargo, el cumplimiento exitoso del papel educativo de la familia no puede verse mediante el cumplimiento de una u otra de las funciones, sino de la combinación efectiva del cumplimiento de todas.

La familia en pleno debe participar y con mayor medida los hijos, en los éxitos laborales de los padres e incluso no sólo en los éxitos sino en las circunstancias difíciles. Deben conocer la importancia del trabajo de sus padres a través de la comunicación afectiva con ellos y teniendo en cuenta las diferentes etapas de vida por la que se encuentran sus hijos.

La participación de los padres en la educación del hijo y el estilo de relaciones en cuanto a comunicación verbal y contacto físico se identifica con el rol educativo y la afectividad. En el rol educativo es funcional, activo y en la afectividad cuando es positiva por parte de la madre y el padre.

Los padres activos y afectuosos garantizan el cumplimiento de las funciones educativas, existiendo un equilibrio, estabilidad familiar, una correcta educación

moral y laboral. Los códigos emocionales funcionales son los que permiten la expresión de los sentimientos, el contacto físico, diversidad en las manifestaciones de afecto y aprendizaje de la reciprocidad.

El rol educativo es disfuncional cuando es pasivo y en la afectividad cuando no es afectuosa, prevalece una situación familiar desorganizada pues la indiferencia y despreocupación de los padres descuida el tratamiento y la atención requerida por el hijo para su adecuada formación.

Otro código que resulta disfuncional es considerar la relación entre padres e hijos como deuda y no como lealtad. Esto significa que, si el hijo interpreta que su existencia significa estar en deuda con sus padres, se genera una dependencia afectiva que se vuelve en muchas ocasiones como culposa, pues para ellos es motivo de frustraciones cuando no cumplen con las expectativas de los padres.

En la literatura especializada se habla de lo que las personas aportan a la familia y no lo suficiente de lo que la familia aporta o puede aportar a sus integrantes. La persona tiene necesidades psicológicas, el afecto es una de las mayores y la familia debe satisfacerlas.

El primer ambiente social de todos los seres humanos es la familia. En consecuencia, ella es una institución socio – cultural importante. Esta funciona como un sistema que facilita la vida de sus miembros, los pone en contacto y les permite adaptarse y controlar puntos de vista, aunque sus aspiraciones, actitudes y potencialidades no sean idénticas.

El cumplimiento de las funciones de la familia está relacionado con su estructura interna, o sea por la relación existente entre sus miembros, la cantidad de estos y el estatus económico social, cultural y profesional de cada uno de ellos. De acuerdo con estos elementos la familia dispone de mejores o peores condiciones para el cumplimiento de las funciones básicas, en correspondencia con un determinado nivel socioeconómico y cultural y de un estilo de vida que le resulta propio y generalmente estable.

La función educativa de la familia en su doble carácter psicológico y social se realiza a través de las relaciones que sus miembros establecen para el

cumplimiento de las actividades que se generan en cada hogar. La forma de relacionarse entre sí, el contenido de esas relaciones, el ambiente psicoafectivo que se imprime, va modelando la personalidad en formación de los hijos, cuyo producto final será un individuo socialmente útil.

1.4. Diferentes vías para la orientación de la familia.

Para lograr la orientación de la familia la escuela cubana utiliza diferentes vías, Castro Alegret, P. L. (2008: 43), hace referencia a algunas de ellas: escuelas de educación familiar, consultas de familias, lecturas recomendadas, charlas educativas, video-debate, visitas al hogar, grupos de reflexión, orientación sexual, labores, realización de actividades.

Escuelas de educación familiar: Constituye un espacio de reflexión educativa entre docentes y padres. Garantizan un acercamiento entre los participantes en función de fomentar el sentimiento de pertenencia y un accionar conjunto en el desarrollo de la personalidad de niños y niñas.

Consultas de familias: Se tratan las preocupaciones o problemas que tengan los padres con los hijos o con su manejo hogareño.

Lecturas recomendadas: Se recomiendan materiales de los cuales se conoce pueden resultar propicios.

Charlas educativas: Conversación con padres que necesitan de una ayuda que sea personalizada.

Video-debate: Se realiza a través de la proyección de películas donde el padre tenga que reflexionar sobre un tema determinado.

Visitas al hogar: Se realiza con el objetivo de conocer el ambiente en que se desarrolla el menor y así poder orientar de forma consiente y creadora a la familia.

Grupos de reflexión: permite dar la información, el análisis del problema que atañe a todos en las que se pueden encontrar el mejoramiento, las relaciones humanas, la disciplina de los niños.

Orientación sexual: a familias y vecinos facilitarán una conducta sexual responsable.

Labores: en beneficio mutuo entre los miembros de los 3 contextos acerca más a toda la situación real en que viven.

Realización de actividades: políticas, deportivas, culturales y recreativas.

Pueden hacerse de forma conjunta de forma tal que se relacionen más a las personas involucradas y fortalezcan, entre otros valores. Según criterio de Castro Alegret, P. L. (2008: 1), “una eficiente educación a la familia debe preparar a los padres y otros adultos significativos para su autodesarrollo, de forma tal que se autoeduquen y se autorregulen en el desempeño de su función formativa de la personalidad de sus hijos”.

La orientación de la familia debe ser contextualizada y flexible. Ha de sustentarse en su caracterización, ajustarse a sus necesidades, y modificarse en la medida en que más se conocen. A la vez, las necesidades de cada hogar se van modificando con la edad de los hijos, con el desarrollo de la propia cultura de los familiares y otros.

Al desarrollar la orientación de la familia se debe reconocer que los padres de una comunidad, de una escuela, tienen sus peculiaridades, expresan casi toda la diversidad del espectro social. Por tanto, no se les debe tratar de la misma manera, hay que respetar el ritmo de cada familia, de cada uno de sus miembros. Esto conduce a realizar el trabajo de orientación con un enfoque individualizado mediante y a través del colectivo.

La familia puede acceder a su orientación por diferentes vías y alternativas, con enfoques más y menos directivos, desde su iniciativa a partir de la identificación de sus propias necesidades o por la recomendación de otros.

2.PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. PROPUESTA DE LAS ACCIONES DE ORIENTACIÓN.

2.1. Diagnóstico del estado real en que se manifiesta el cumplimiento de la función educativa por las familias de los estudiantes que cursan el

segundo año de la carrera de maestros primarios en la Escuela Pedagógica “Rafael María de Mendive”.

En los momentos iniciales la búsqueda estuvo centrada en la realización de un diagnóstico que permitió detectar las principales insuficiencias de las familias muestreadas sobre el cumplimiento de la función educativa. Para ello se tuvieron en cuenta cuatro indicadores fundamentales.

1. Conocimientos sobre las funciones de la familia.
2. Dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.
3. Interés que manifiesta la familia por recibir orientación especializada.
4. Modos de actuación respecto a la educación de los hijos.

Durante este estudio exploratorio se aplicaron diferentes métodos de investigación: la observación mediante la visita al hogar (Anexo 1), estudio del Expediente Acumulativo del Escolar (Anexo 2), entrevista a los profesores (Anexo 3), entrevista a las familias (Anexo 4), cuestionario (Anexo 5).

Para conocer el criterio en relación a las principales manifestaciones conductuales que manifiestan los estudiantes en el contexto escolar, familiar y comunitario, y la frecuencia con que se evidencian se realizó una entrevista a los profesores (Anexo 3), esta permitió profundizar en la información y descubrir que las causas fundamentales de la aparición de conductas negativas estaban en el mal manejo familiar y el uso por parte de la familia de relaciones disfuncionales y métodos educativos.

El estudio del Expediente Acumulativo del Escolar de los 25 estudiantes seleccionados permitió conocer que en este documento se reflejan manifestaciones de conductas negativas en 10 de ellos, lo que representa un 40%, así como las posibles causas de estas manifestaciones. Los profesores hacen referencia al estado de la comunicación que manifiestan en el contexto educativo en relación con sus coetáneos y adultos y a las causas que supuestamente han engendrado la aparición de estas manifestaciones como

son, patrones educativos negativos en la familia, uso de métodos educativos disfuncionales por parte de la familia y un ambiente familiar desfavorable.

Con el propósito de constatar el conocimiento que tienen las familias acerca de las características de la personalidad de sus hijos y explorar la orientación que poseen en cuanto al cumplimiento de sus funciones, particularmente la función educativa, se aplicó una entrevista (Anexo 4) y un cuestionario (Anexo 5).

Tanto las entrevistas como el cuestionario aplicados a las familias permitieron conocer que un total de 13 familias que representan el 52%, de las 25 que integran la muestra expresan que sus hijos no respetan las reglas establecidas en el hogar, se manifiestan intranquilos y desobedientes.

De las 25 familias entrevistadas, 8 que representan el 32% dicen que observan con mucha frecuencia que su hijo se manifiesta irrespetuoso, agresivo e indisciplinado y que impone sus criterios por la fuerza, no respeta el espacio físico y psicológico de los demás miembros de la familia y que la comunicación en general es negativa.

Es significativo que ninguna de las familias refiera las posibles causas de la aparición de manifestaciones de conductas negativas en su hijo(a).

De las 25 familias, 5 conocen las principales sus funciones lo que representa un 20%, para un 28% que representan 7 de ellas conocen algunas y el resto, 13, para un 52% no conocen ninguna.

Al responder como desde su función de padre pudiera prevenir las manifestaciones de conducta inadecuadas en sus hijos, 5 dicen que sí, mientras que 20 dicen no saber y argumentan con respuestas difusas, lo que representa un 20% y un 80% respectivamente.

Un total de 18 familias, que responden a un 72% hacen referencia a que en el hogar existen condiciones que pueden propiciar conductas negativas en sus hijos, pero que necesitan orientaciones de un especialista que los oriente en ese aspecto.

De los tipos de relaciones familiares que se relacionaron en el cuestionario, 10 para un 40% señalan la relación compensatoria, 8 para un 32% el autoritarismo, 3 el maltrato físico para un 12% y 4 para un 16% señalan la indiferencia como relación predominante en el hogar.

Lo anterior evidencia que existen dificultades respecto a los conocimientos sobre las funciones de la familia y el dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.

Mediante una visita a los hogares de las familias que integran la muestra (Anexo 1) se conoció que de 25 hogares visitados solo en 5 existen libros y otros materiales didácticos para un 20%, 21 tienen televisor y radio para un 84%, 2 poseen computadora para un 8%. De las 25 familias, 7 ofrecen a los hijos oportunidades de distracción mediante viajes a otras provincias, a centros recreativos y a actividades culturales de la comunidad, lo que representa un 28%.

Es significativo que 20 para un 80% de las 25 familias visitadas no tengan una plena organización de la vida cotidiana, no existen reglas o normas de conducta que tiendan a homogeneizar el comportamiento de los miembros. En 14 familias no se respetan y valoran las ideas u opiniones de los hijos, la comunicación se centraliza en los padres que emplean con frecuencia el autoritarismo o la imposición, como métodos educativos, lo que representa un 56%.

De acuerdo a lo observado y a lo expresado por los padres y otros miembros presentes durante la visita, se pudo apreciar que un 60% de los 15 hogares se viola sistemáticamente el espacio físico y psicológico de los miembros, se emplean gritos y palabras obscenas durante la comunicación.

Como una importante fortaleza se constató que la escuela propicia los espacios para el trabajo con la familia y ofrece el apoyo para el desarrollo de las acciones de orientación elaboradas.

Una vez procesada la información obtenida como resultado de la totalidad de los métodos e instrumentos de investigación aplicados, se apreciaron como principales regularidades en cuanto al cumplimiento de la función educativa de las familias las siguientes:

- Es insuficiente el interés mostrado por las familias en recibir ayuda y en participar en actividades que los orienten para el cumplimiento de su función educativa.
- Escasa orientación en relación al cumplimiento de la función educativa.
- Limitada identificación de las principales características de las manifestaciones de conductas negativas en los hijos.
- No reconocen que, como regularidad, las manifestaciones conductuales de los hijos están dadas por el inadecuado cumplimiento de la función educativa, el empleo de métodos educativos inadecuados y un ambiente familiar desfavorable.
- Emplean como formas de educar el castigo físico y la indiferencia.

3. ACCIONES DE ORIENTACIÓN DIRIGIDAS A LA FAMILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN EDUCATIVA.

3.1. Fundamentación de la propuesta de solución al problema científico declarado.

La propuesta de solución al problema científico declarado contiene acciones de orientación dirigidas a la familia para el cumplimiento de su función educativa previo a su elaboración se consideraron y analizaron los criterios y definiciones de diferentes especialistas en el tema.

Leontiev, A. N. (1982), define la acción como: “el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el proceso subordinado a un objetivo consciente.”

Las acciones de orientación elaboradas tienen como propósito orientar a los miembros de la familia para que cumplan con su función educativa, tienen en cuenta los criterios de las mencionadas autoras y se fundamentan en las tesis del Enfoque Histórico-Cultural Vigotsky. L. S. (1987).

Por su parte Collazo Delgado, B. (1992), expresa que “las acciones de orientación son ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, teniendo

en cuenta las tareas del desarrollo correspondientes a cada etapa. Posibilitan ejercer una influencia desarrolladora o reparadora sobre áreas esenciales que definen el crecimiento del alumno en una edad y momento determinado.”

Según criterios de González Maura, V. (1995), “las acciones constituyen procesos subordinados a objetivos o fines conscientes; por tanto, la actividad existe necesariamente detrás de las acciones.”

Acosta Pérez, B. y Cruz Tejas, N. (2002), plantean que “...La educación de padres se realiza en dos direcciones: la acción orientadora directa de la escuela con los familiares de los alumnos (vía formal) y, la acción orientadora divulgativa a través de los medios de difusión y orientación comunitaria (vía no formal).

Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín, L. (2004), definen la acción como el proceso subordinado a la representación del resultado a alcanzar, o sea, subordinado a una meta u objetivo conscientemente planteado. Las acciones forman parte del componente procesal de la actividad.

Estas autoras señalan además que su base de aprendizaje está en el intercambio entre los padres, lo que conduce a un aprendizaje de experiencias, formas nuevas de enfocar problemas y soluciones a los mismos. También se intercambian expresiones, ideas, modelos educativos, sentimientos, actitudes, sistema de valores, que objetivan estados afectivos, emocionales y normas de convivencia social.

Las acciones de orientación son las ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal social de sus estudiantes, teniendo en cuenta las tareas del desarrollo correspondientes a cada edad. Del Pino, J. L. (2005).

A decir de Santos Sánchez, Y. (2010: 5), las acciones de orientación, se definen como las vías o formas de organización del proceso docente educativo conscientemente organizado y orientado a un fin educativo y político determinado que realizan las instituciones escolares con las familias, cuyo fin es lograr un desarrollo personal lógico integral en los padres con vistas a potenciar el desarrollo de sus hijos.

Las acciones de educación y orientación, según criterios de Castro Alegret, P. L. (2015), “buscan apoyar a la familia como unidad para el mejor desempeño de su función educativa y responden a sus necesidades”.

A partir del análisis de los criterios de los autores anteriores, en esta tesis se asume la definición aportada por Santos Sánchez, Y. (2010), y Castro Alegret, P. L. (2015), por considerarlas más operativas respecto al objetivo de la investigación y con las intenciones del investigador.

Las acciones de orientación que se han elaborado se caracterizan por poseer una base democrática, expresión sustentada del propio carácter democrático del sistema educacional cubano, que favorece la reflexión, discusión y determinación social libertaria que caracteriza el proceso de socialización educativa.

Tienen una base socializadora que contribuye a determinar cómo asimila el individuo su medio social y, cómo proyecta su comportamiento individual socialmente. Esto ayuda a comprender mejor por parte de los padres, qué hacer y cómo hacer a favor de la socialización de los hijos educandos en su inserción en la vida social.

Las acciones de orientación acentúan su atención en la orientación familiar sobre la base de la ayuda técnica que permita el equilibrio entre los factores estables y los susceptibles de cambio que hagan viable todo el sistema familiar, frente a las amenazas que pueden disgregarlo.

Todas van dirigidas a provocar la reflexión y autorreflexión de los padres, buscar soluciones a los problemas y reforzar las actitudes positivas. Así mismo pretenden propiciar instrucción estimulando cambios en sus modos de actuación de la familia respecto al cumplimiento de su función educativa.

Las acciones de orientación se planificaron teniendo en cuenta las debilidades constatadas en el diagnóstico aplicado a las familias muestreadas, pueden ser aplicadas en diferentes contextos, son amenas, reflexivas, y promueven el análisis y el debate.

La propuesta es contentiva de charlas educativas, escuelas de educación familiar, grupos de reflexión, video debates, lecturas recomendadas, relacionadas con los temas de educación familiar en los cuales están implicadas las familias seleccionadas en la muestra, favorecen la socialización de las experiencias personales de los sujetos implicados, así como por el carácter motivacional y reflexivo sobre la base de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo; para ello se tuvieron en cuenta las motivaciones, intereses, necesidades de las familias. Otro elemento a considerar es la comunidad donde está enclavada la escuela y sus características, las cuales, inciden en el comportamiento de la familia.

3.2. Propuesta de solución para dar cumplimiento a la orientación de la familia para el cumplimiento de su función educativa.

Acción # 1



Grupos de reflexión.

Título: Nuestras primeras experiencias sobre la familia.

Objetivo: Sensibilizar a las familias sobre el tema de la función educativa que deben cumplir en la orientación de sus hijos.

Participantes: Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Medios a emplear: Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana: Editora Política.

Castro Alegret, P.L. y otros. (2005). Escuela y Familia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Bermúdez Morris, R y coautores. (2002).” Dinámica de grupo en Educación: su facilitación”. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Introducción: Para comenzar el debate se aplicará la técnica de presentación por parejas con el objetivo de permitir al psicopedagogo conocer la información sobre los integrantes del grupo, que considere necesario e interesante.

Se comienza el grupo de reflexión realizando un análisis reflexivo de la siguiente frase expresada en la Constitución de la República de Cuba (1992:18).

... “el Estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones”.

Desarrollo: A continuación, se les solicita a los familiares formar cuatro equipos para dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Qué significa para ustedes el término familia?

¿Conoces las funciones que debe cumplir la familia? ¿Cuáles son?

Cumples con las funciones de la familia en la educación de tus hijos. ¿Por qué?

¿Cómo contribuyes a la correcta educación y formación de la personalidad de tus hijos?

¿Cómo cumples con lo expresado en la Constitución de la República de Cuba?

El psicopedagogo realiza un análisis de lo expresado por los familiares y aclara las dudas que hayan surgido en el transcurso del grupo de reflexión haciendo énfasis en el concepto de familia y las funciones que esta debe cumplir, específicamente en la función educativa expresado por Castro Alegret, P. L. (2004). “Familia y Escuela”. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Conclusiones: El psicopedagogo realiza un análisis general del desempeño de los familiares en el grupo de reflexión y las valoraciones de los aspectos particulares tratados en el mismo donde cada uno de ellos expresará su opinión sobre el desarrollo de este.

Evaluación: Se conocen las experiencias de los familiares mediante la técnica de cierre "El espacio catártico".

a) Se colocan cuatro sillas una al lado de la otra. Se le plantea al grupo que cada uno debe sentarse sucesivamente en cada silla y expresar sus vivencias. En la primera silla se expresa: "cómo llegué", en la segunda se refiere a: "cómo me sentí durante el taller", en la tercera silla es: "cómo me voy" y en la cuarta: "cómo estaré en las próximas actividades".

b) Cada uno va pasando por el espacio catártico y expresando sus vivencias.

Acción # 2



Escuela de Educación Familiar.

Título: "La función educativa de la familia."

Objetivo: Debatir con las familias cómo deben ser las relaciones en el seno familiar en el hogar.

Participantes: Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

Medios a emplear: Pizarra

Tiempo de duración: 40 minutos.

Introducción: Saludar a los participantes. Luego el psicopedagogo para comenzar realiza la lectura del siguiente pensamiento de nuestro invicto comandante en jefe:

"La educación no se inicia en las escuelas; se inicia en el instante en que la criatura nace. Los primeros que deben ser esmeradamente educados son los propios padres".

Desarrollo: A continuación, se escriben en el pizarrón algunas preguntas, donde se realiza un debate de forma oral, escuchando las opiniones de los familiares.

- ¿De quién es la responsabilidad en la educación de los hijos: de la escuela o de la familia?
- ¿Por qué se dice que la familia es la primera escuela del hombre?
- ¿Es correcto que la familia facilite a su hijo todo lo que desea tener?
- ¿Cómo se comunican con sus hijos para decirle que NO ante alguna petición?
- ¿Le imponen ustedes a sus hijos sus ideas, sus criterios? ¿Por qué?
- Utilizas el castigo corporal con tus hijos a pesar de que ya no sea un niño.

Luego de realizado el debate de forma oral, se les hace entrega a los familiares una hoja con algunas preguntas que deben responder, donde se obtendrá como resultado el conocimiento que tienen para cumplir con su función educativa.

- 1- ¿Qué es para usted la función educativa?
- 2- ¿Qué conocimientos tienes acerca de la función educativa que debe desempeñar la familia?
- 3- ¿Qué métodos y vías utilizas para cumplir con la función educativa?
- 4- ¿Usted considera que su familia ha sido responsable en el cumplimiento de la función educativa?
- 5- Considera usted que debe ser orientado por la escuela para cumplir con su función educativa en el seno familiar.

Luego de recogida las hojas que se les entregaron a los familiares para procesar la información y obtener el nivel de conocimientos que presentan para el cumplimiento de su función educativa, se les pide que presten atención a la lectura del siguiente texto:

Los padres deben educar la voluntad de los hijos y sus sentimientos.

Preparar a un hijo para toda la vida no es satisfacer todas sus voluntades y todos sus caprichos.

Enseña a tu hijo a renunciar y a oír “no”. No impongas la renuncia, pero llévalo a aceptarla libremente.

Señala la razón al renunciar, su valor y necesidad para la vida. Si no aprende a decir no a lo permitido, luego no sabrá decir no a lo prohibido.

El exceso de mimos echa a perder a los niños; los muy mimados sufren mucho en la vida. Vivirán siempre alterados e inseguros.

El exceso de mimos y de censuras, críticas y castigos es la principal causa de inseguridad en los jóvenes; los grandes hombres de la historia soportaron pruebas, privaciones y sacrificios en la vida.

Los que reciben todo en la infancia no sabrán dar nada como adultos.

La cólera es nociva para la educación de los hijos. La ira nos lleva a decir palabras sin pensar y a actuar irreflexivamente.

El hablar sin pensar y el actuar sin reflexionar pueden lastimar, herir, ofender y llevar a cometer injusticias.

Habla con tu hijo con calma y ten actitudes ponderadas. La cólera, la ira, la falta de dominio pueden hacer que hagas desatinos. Después, cuando estás en calma, reflexionas y te arrepientes. Pero será demasiado tarde. Las palabras ya fueron dichas y el corazón de tu hijo fue herido.

Al concluir la lectura se les pide que analicen individualmente, se debaten las ideas esenciales en colectivo y se les pregunta cómo están actuando con sus hijos y cómo deben actuar.

Conclusiones: El psicopedagogo a modo de conocimiento, para que cumplan con éxito su función educativa en el seno familiar, les recomienda algunas sugerencias para educar de la mejor manera posible a sus hijos.

- 1- No decidas por ellos, 2- Dialoga con ellos, 3- Da un buen ejemplo, 4- Ponles límites, 5- Dales obligaciones, 6- Pregunta antes de regañar, 7- Vive con ellos y no sobre ellos, 8- Intégralos a tu vida, 9- Evita preferencias, 10- Dales más amor.

El psicopedagogo hace valoraciones generales sobre el desarrollo de la Escuela de Educación Familiar y sobre la participación de los familiares en la misma.

Evaluación: Se le agradece la colaboración de los presentes y se les pide que expresen mediante la técnica del PNI la importancia de la Escuela de Educación Familiar. (Positivo, Negativo y lo Interesante).

Para finalizar se realiza nuevamente la misma pregunta que se realizó al inicio Escuela de Educación Familiar, ¿De quién es la responsabilidad: escuela o familia?

Acción # 3



Charla Educativa.

Título: La familia y la educación adecuada de sus hijos.

Objetivo: Argumentar las situaciones familiares inadecuadas presentadas en la vida cotidiana dentro del medio familiar que no favorecen la correcta formación y desarrollo de la personalidad de los hijos.

Participantes: Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Medios a emplear: pizarrón, hoja de papel, lápices, pancarta y tarjetas.

Introducción: Se inicia la charla educativa realizándoles algunas preguntas a los familiares:

- 1- ¿Cuándo creen que los padres no educan correctamente a sus hijos?
- 2- ¿Qué efectos puede tener la inadecuada educación de los hijos?
- 3- ¿Que situaciones pueden transcurrir en el medio familiar que consideran inadecuadas en la educación de sus hijos? ¿Por qué?

Desarrollo: Se les solicita a los familiares formar cuatro equipos los cuales tendrán que responder algunas interrogantes que aparecerán en una pancarta, a partir del conocimiento de los siguientes términos que les serán entregadas a cada equipo con las respectivas características:

Las palabras son: Sobreprotección. Permisividad. Inconsistencia. Agresividad.

El psicopedagogo para ver si los familiares presentan algún previo conocimiento de estos términos, le realiza las preguntas que están colgadas en pancartas al lado del pizarrón.

¿Conocen ustedes estos términos?

¿Saben a qué se refieren?

Equipo1. La Sobreprotección: Consiste en el exceso de afecto, una exageración de la actitud afectuosa normal y en la protección del niño, ocurre cuando la educación familiar se basa en la limitación de las actividades y posibilidades del niño por los familiares, por temor a que al pequeño le suceda algo, es decir, que corra peligro.

Equipo 2. La inconsistencia: Consiste en que cada adulto exige a su manera y en el momento que crea necesario, muchas veces contradictoriamente, en diferentes situaciones o ante la insistencia del pequeño.

Equipo 3. La agresividad: Consiste en la transmisión de sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto, es una forma de conducta que pretende herir física y o psicológicamente a alguien.

Equipo 4. La permisividad: Tiene lugar cuando la educación familiar se basa en permitir al niño hacer lo que desee, no por respetar su individualidad, sino para evitar problemas con él o sencillamente, porque hay menos conflictos.

Luego que los familiares ya están familiarizados con los términos, un integrante del equipo en voz alta realiza la lectura del término abordado por ellos y se le pide que, mediante una lluvia de ideas, mencione las palabras claves de la definición para su mejor comprensión, así sucesivamente lo realizaran todos los equipos.

Luego de la comprensión y conocimiento de los términos se les solicita a los familiares que reflexionen sobre sus propias vivencias a partir de estas interrogantes:

¿Ocurren situaciones similares a estas en su medio familiar?

¿Cómo consideran estas situaciones?

¿Qué deben hacer para evitar dichas situaciones?

Conclusiones: A modo de conclusión el psicopedagogo realiza una valoración de los argumentos expresados por los familiares y esclarece las dudas que hayan quedado.

El psicopedagogo a modo de información, de conocimiento, para que reflexionen en el hogar, les orienta a los familiares algunas frases que a todo hijo le gustaría escuchar: 1- eres muy especial, 2- lo hiciste muy bien, 3- cuentas conmigo, 4- ¡tú puedes!, 5- inténtalo hasta que lo logres, 6- estoy orgulloso de ti, 7- te amo, 8- eres importante, 9- eres único/a, 10- me encanta ser tu mamá o papá.

Evaluación: Luego que los familiares ya presentan conocimientos acerca del término que trabajaron en su equipo, que conocen su significado, que ya han expresado sus propias vivencias, cada equipo designa un integrante que pasara hacia el frente donde habrá una breve exposición de fotografías plasmadas en

pancartas con pequeñas situaciones para que identifiquen la trabajada en la charla educativa. (Ver Anexo: 6).

Acción # 4



Lectura recomendada.

Título: Carta de un adolescente a su padre.

Objetivo: Explicar cómo deben ser las relaciones con los hijos de modo que lleguen a juicios valorativos sobre los métodos empleados por ellos y cómo desean los hijos que sean.

Participantes: Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Medios a emplear: García Batista, G. (2004). "Temas de Introducción a la Formación Pedagógica". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Vídeo.

Introducción: Se comienza la acción invitando a los familiares a escuchar la canción: ¡Qué canten los niños!, luego de escuchada la canción se realiza un análisis, donde los familiares comentan acerca de lo abordado en la misma.

Desarrollo: Luego se realiza la lectura en voz alta de la carta titulada "Carta de un adolescente a su padre" (Ver Anexo: 7) tomada del Libro de texto Temas de Introducción a la formación pedagógica. De García Batista, Gilberto.

Escuchada la carta en voz alta, se realiza una lectura comentada a partir del análisis y la reflexión de las siguientes interrogantes que se presentan a continuación.

¿Qué les pareció la lectura? ¿Les gustó?

¿Qué opinión tienen acerca de lo expresado por este adolescente en su carta?

¿Cambias de opinión acerca de las normas de conductas que tu hijo debe tener en el hogar y en la sociedad?

¿Cumples lo que le prometes a tu hijo? ¿Por qué?

¿A veces lo comparas con un amigo u otro hermano para que analice como debe comportarse? ¿Por qué?

¿Tratas de ayudarlo lo más que puedas en sus tareas e incluso las realizas tú para que tenga más tiempo para disfrutar? ¿Por qué?

¿Le pides en ocasiones que haga algo o se comporte de una forma en que tú no lo haces para lograr que sea mejor de lo que tú eres?

¿Hay momentos en que no puedes dedicarle un tiempo para conversar por el exceso de trabajo? ¿Por qué?

Sucedan situaciones familiares similares dentro de su hogar ¿Cómo las enfrentan?

Consideras que son correctas o no. ¿Por qué?

¿Cómo valoras la actitud del padre en relación a la educación de su hijo? ¿Por qué?

Conclusiones: Se concluye la actividad con la lectura de la siguiente frase: Mamá, papá, me gustaría ser tu teléfono celular, porque te gustaría ser eso, para que me cuiden de no caerme, para que no me suelten de sus manos, para que rían cada vez que me vean, para que me lleven a todos lados, para que me vean si tengo energías, para que tomen un trapo y me limpien la carita cuando me ensucie, para que duerman a mi lado, y para ser lo primero que vean al despertar, solo por eso quiero ser su celular.

Y se les recomienda a los familiares la lectura del texto “Cuando yo ya no pueda” tomado libro Temas de Introducción a la formación pedagógica. García Batista, Gilberto.

Evaluación: El psicopedagogo hace valoraciones generales sobre el desarrollo de la acción realizada en el día de hoy y sobre la participación de los familiares en la misma.

Acción # 5



Video Debate.

Título: Reconoce tus errores.

Objetivo: Reflexionar con los familiares de manera que exista una comunicación asertiva, de forma tal que asuman sus errores en cuanto a la educación de sus hijos.

Participantes: Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 2:00 horas.

Medios a emplear: Bermúdez Morris, R y coautores. (2002).” Dinámica de grupo en Educación: su facilitación”. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Video, pancarta.

Introducción: El psicopedagogo presenta una pancarta con una interrogante, que tenía colgada en el pizarrón

“La escuela educa y ¿la familia?”

Se inicia el comentario y reflexión, a partir de la interrogante que estaba expuesta en la pancarta, los familiares se expresan libremente sobre el tema, exponen sus criterios y defienden sus puntos de vista.

Se les explica a los participantes que se va a proyectar el filme cubano “Conducta” del director Ernesto Daranas.

Se les entrega a los familiares una guía de preguntas, las que guiarán la observación del filme para luego ser respondidas como parte del debate reflexivo de la película.

¿Qué manifestaciones de violencia se aprecian en Chala?

¿Qué opinan del hogar de Chala?

¿Qué opinan sobre la conducta de la madre de Chala?

¿Este personaje, de acuerdo a su conducta y relaciones con su hijo constituye una fuente generadora de violencia? ¿Por qué?

En un momento del filme, Carmela, la maestra dice:” Hay cuatro cosas que hacen a un niño, la casa, la escuela, el rigor, y el afecto”. ¿Qué opinan de esta frase expresada por la maestra?

Desarrollo: Se invita a los familiares a observar el fragmento de la película “ Conducta”, en la misma un niño se ve afectado la conducta irresponsable y el hábito tóxico de su madre (alcoholismo y drogadicción) a la que sustenta económicamente entrenando perros de pelea y debido a la conducta del niño la escuela decide enviarlo a la escuela de conducta decisión que se toma con lo que la maestra Carmela no está de acuerdo.

Sinopsis: película cubana dirigida por Ernesto Daranas, producida en el año 2012, quien además es su guionista. Entre los papeles protagónicos se encuentra Alina Rodríguez (Carmela), quien es una experimentada actriz que ha interpretado numerosos personajes en teatro, televisión y cine. Otro protagonista es Armando Valdés Freire (Chala), que fue seleccionado entre más de 7000

niños de varias escuelas primarias y secundarias; hizo el número 510 del último día del casting, junto a la joven actriz Amaly Junco (Yeni).

Mediante el desarrollo los familiares disfrutaran del filme y después con la orientación del psicopedagogo se realizará el debate a partir de las preguntas de la guía y otra previamente elaboradas.

- 1- ¿Qué opinas acerca de la película?
- 2- ¿Cómo valoras la relación que existe entre la madre y el niño? ¿Por qué?
- 3- ¿Qué conflictos existen entre la madre y el hijo?
- 4- ¿Cree usted que la actitud asumida por la madre ante la situación por la que está atravesando su hijo es la más correcta? ¿Por qué?
- 5- ¿Qué consecuencias podrá ocasionar en el niño la situación familiar donde se desenvuelve?
- 6- ¿Qué opinan de esta frase expresada por la maestra?
- 7-Si estuvieras en una situación similar ¿qué harías?

Conclusiones: Imagínate que conoces dos personas con una situación similar ¿Qué consejos les darías?

Realizar un debate sobre las opiniones que brinden los familiares.

Evaluación: Técnica de cierre: “La pantomima”.

Se le dice al grupo que cada uno exprese con una mímica lo que piensa o siente en relación con la sesión que se ha trabajado y argumente el porqué de la expresión.

Acción # 6



Escuela de Educación Familiar.

Título: Los estilos de dirección en la crianza familiar.

Objetivo: Reflexionar sobre de los estilos de crianza familiar.

Participantes: Psicopedagogo, maestros y familias de la muestra seleccionada

Medios a emplear: Pizarra, pancartas.

Tiempo de duración: 50 minutos.

Introducción: Saludar a los participantes. Se les informa que en la Escuela de Educación Familiar de este mes estaremos abordando la problemática de los estilos de dirección que se emplean en cada uno de sus hogares.

Desarrollo: Para el desarrollo de la Escuela de Educación Familiar, se les comunica a los familiares sobre algunos de los términos con los que trabajaremos en el día de hoy:

Existen 3 tipos de estilos educativos diferentes: autoritario, permisivo y democrático.

Se les pide a los familiares que mediante una lluvia de ideas expresen que les sugiere, lo que entienden por estos términos, lo que significa para ellos los estilos educativos.

Se forman criterios de los estilos entre todos los familiares.

El psicopedagogo les explica que los estilos educativos son la forma que tienen de ejercer cierta influencia en sus hijos, que los estilos que adopten están íntimamente relacionados con la forma que tienen de resolver los conflictos o la toma de decisiones respecto a situaciones cotidianas de la vida.

Los estilos educativos unidos al temperamento del niño, dan como resultado diferentes formas de comportamiento, que condicionan la manera de ser de sus hijos y la forma de relacionarse con los demás.

Se orienta a los familiares a comprender la esencia de estos estilos, a partir del análisis de las características que presenta cada uno de estos estilos que se emplean en el hogar.

Características del estilo educativo autoritario.

Los padres que ejercen un control férreo sobre sus hijos y además lo hacen mediante la afirmación del poder (esto se hace así porque lo digo yo) tienen un estilo educativo autoritario.

La comunicación con los hijos es por lo general pobre. En ocasiones se debe a que **la comunicación es escasa**. Se trata de padres que no saben cómo hablar con sus hijos o cómo ponerse a su nivel para poder mantener una conversación.

En general, son padres **poco afectuosos** con sus hijos y que **ejercen una alta presión** sobre los mismos para que asuman responsabilidades. Aunque, en ocasiones, el elevado control les lleva al polo opuesto: se sobreprotege a los niños sin dejarles experimentar por sí mismos.

Estos padres suelen criar **niños obedientes, pero también muy dependientes, poco alegres o espontáneos**. Su sistema moral es rígido y difícilmente generan un código de conducta propio. La autoestima suele ser baja, son vulnerables a la tensión y fácilmente irritables.

Características del estilo educativo permisivo.

El estilo permisivo se sitúa en el polo opuesto a los padres autoritarios. **El control que ejercen sobre los hijos es escaso o inexistente**. La comunicación con los hijos es buena y a veces, excesiva. **Tratan a sus hijos como iguales**, haciéndoles cómplices de confesiones que no son adecuadas para su edad y su capacidad de razonamiento.

Normalmente **son afectuosos** y no plantean a sus hijos tareas acordes con su edad de las que puedan ir asumiendo la responsabilidad (si el niño no quiere hacer la cama, que no la haga, si total es muy pequeño no se le puede exigir...).

Los niños criados en este ambiente tienen muchos **problemas para las interacciones sociales**, ya que no cumplen unas normas estándar de comportamiento, son poco persistentes y muy descontrolados. Tienen muchas dificultades con el autocontrol y para asumir responsabilidades. Poseen un pobre sistema moral o normativo.

En principio son niños más alegres que los criados en un ambiente autoritario, pero a la larga la falta de control genera una baja autoestima, ya que se enfrentan a tareas que sobrepasan sus capacidades. Cuando crecen se convierten en **adolescentes difíciles** que transgreden las normas sociales en busca de límites externos.

Características del estilo educativo democrático

El estilo democrático se refiere también a los padres con elevado control, pero flexibles, que dan explicaciones a los niños acordes a su edad. Son **padres afectuosos**, que piden a sus hijos que asuman responsabilidades, también acordes a su capacidad.

La **comunicación familiar es buena**. Son **padres preocupados** que ayudan a sus hijos en la toma de responsabilidades sirviéndoles de guía en tareas cada vez más difíciles, pero dejando que sean ellos las que las solventen.

Este estilo genera niños con **buenos niveles de autocontrol** y autoestima, capaces de persistir en tareas, hábiles para las relaciones personales. Niños independientes, pero cariñosos con un sistema moral propio.

Luego del análisis de las características de los estilos educativos que emplean en sus hogares, el psicopedagogo presenta algunas interrogantes para propiciar el debate sobre los estilos educativos.

¿Qué estilo predomina en su hogar?

¿Cuál es el estilo que favorece una educación a la altura de estos tiempos y las exigencias de nuestra sociedad socialista?

¿Cómo la familia puede encauzar el estilo democrático y enfrentar a la vez las diferentes edades que se dan entre los miembros de un grupo familiar?

Conclusiones: Los familiares emiten las ideas más importantes en relación con el tema abordado en la Escuela de Educación Familiar.

El psicopedagogo realiza las generalizaciones necesarias para lograr unidad de criterios en función del accionar en la Escuela de Educación Familiar.

El autoritario se caracteriza por el excesivo control de los padres sobre los hijos, mientras que en el permisivo el control es insuficiente. Los padres con estilo democrático ejercen el control de una manera flexible.

Evaluación: Se termina la Escuela de Educación Familiar con una lluvia de ideas refiriéndose al tema y a la repercusión que tuvo en cada cual.

Y para comprobar el nivel de conocimientos que adquirieron en la Escuela de Educación Familiar, relacionado con los estilos educativos se procede a que los familiares identifiquen en una sesión de fotos plasmadas en pancartas, cada uno de los estilos trabajados en la Escuela de Educación Familiar. (Ver Anexo: 8)

Acción # 7



Video debate.

Título: La comunicación: vital en las relaciones familiares.

Objetivo: Analizar la importancia de las relaciones de comunicación en el seno familiar para el cumplimiento de su función educativa. Mediante la visualización de un fragmento del filme cubano Pablo.

Participantes: Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada

Medios a emplear: Video.

Tiempo de duración: 1 hora.

Introducción: Se hará alusión a la importancia de la comunicación en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad y se hará influencia como en la familia se descuida este elemento lo que trae como consecuencia irregularidades en la personalidad de los hijos.

Desarrollo: Se les invita a los familiares a ver un fragmento del filme cubano Pablo y se le entrega una guía de preguntas para el análisis y el debate posterior.

¿Cómo son las relaciones de comunicación de Pablo con su abuela y con su mamá?

Al morir su mamá y su abuela, Pablo, por cuestiones ajenas a su voluntad, se tiene que ir a vivir con su papá, ¿cómo son las relaciones de comunicación de Pablo con su papá?

¿Cuáles son las consecuencias de las relaciones de comunicación entre Pablo y su papá?

Se visualizan fragmentos del filme seleccionado y posteriormente a partir de la guía de observación entregada se hace un análisis y el debate de lo observado, donde se enfatiza en la importancia de las buenas relaciones de comunicación de la familia.

Conclusiones: Pedir a los participantes que escriban de forma anónima como son las relaciones de comunicación con sus hijos, luego se intercambia los papeles y cada cual lee el papel que le correspondió.

A modo de reflexión, ESTIMADOS PADRES Y MADRES

EN VEZ DE QUERER HIJOS PERFECTOS, DESEEN TENER HIJOS FELICES.

EN VEZ DE EXIGIR TANTO, DESCUBRAN LOS TALENTOS DE SUS HIJOS.

EN VEZ DE GRITAR, EXPLIQUEN POR QUE ESTAN MAL SUS ACCIONES.

EN VEZ DE ILUSIONAR, HAGAN LA REALIDAD MAS DIVERTIDA.

Evaluación: Para finalizar el video debate se realizará la técnica de cierre “La palabra clave”

Se les informa a los presentes que expresen con una palabra lo que piensan o sienten en relación con el video debate realizado.

Acción # 8



Grupo de reflexión.

Título: “Violencia no, amor”

Objetivo: Valorar la importancia del afecto y la comunicación en la convivencia familiar, demostrando disposición para dar cumplimiento a su rol educativo.

Participantes: Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada

Medios a emplear: Tirillas de papel con frases para completar, hojas, lápices y la computadora.

Tiempo de duración: 40 minutos.

Introducción: Se comienza el grupo de reflexión nombrando un controlador de tiempo y un relator y se les informa que debatirán y reflexionarán sobre el tema para lograr que las familias cumplan su rol educativo y contribuyan a la disminución de la violencia intrafamiliar.

Desarrollo: El psicopedagogo crea dos grupos de trabajo: las madres y los padres donde cada uno debe completar las siguientes frases

“ Estoy contenta de ser madre porque...

“ Estoy contento de ser padre porque...

- Las ideas expresadas por ambos familiares se escriben en el pizarrón.

A continuación, el psicopedagogo realiza una pregunta **¿Qué es ser madre o padre?**, se escuchan las reflexiones de los familiares y les explica que ser madre o padre es una tarea vital, un oficio para el que se necesita información y posibilidad de ponerla en práctica. Es una responsabilidad que asumen y que los ayuda a madurar, ya que les permite revivir su pasado familiar y desde el, se impulsan a mejorar para adaptarse a las necesidades que tienen y las que tendrán sus hijos en el futuro.

Se introduce el tema: Violencia no, amor.

Se les presenta una flor, y en cada pétalo aparece un mensaje sobre el cual los familiares comentan, (Ver Anexo: 9)

Comprenderse es lo primero.

El amor es la mejor forma de comunicarse.

La confianza.

El niño desde pequeño necesita.

La violencia en el hogar es.

En cada uno de los diferentes lugares del local se colocan otros mensajes, los participantes los buscan, los leen y comentan.

Los mensajes son:

- El amor entre adultos, promueve el mejoramiento de los hijos.

• El ambiente que rodea al niño influye en él desde que nace.

• La felicidad de los padres, se proyecta en la felicidad de los hijos.

• La autoridad en el hogar se impone con el ejemplo.

Para garantizar el éxito de la sesión en cada mensaje se enfatiza la intención educativa de manera que se pueda influir en los modos de actuación de las familias, haciendo énfasis en que los familiares alejen a sus hijos de ellos cuando, le gritan, le castigas sin motivo, lo ridiculizas en público, lo comparas, lo criticas, no le escuchas, lo etiquetas.

Conclusiones: Al concluir el grupo de reflexión se insita a que los familiares reflexionen a partir de las expresiones:

No, a la violencia, es necesaria la comunicación.

Si el niño es víctima de la violencia, con la violencia ha de responder.

A modo de reflexión el psicopedagogo les pregunta cuantas veces han oído estas frases:

- ✓ Ser madre y/o padres es maravilloso.
- ✓ Nadie nos ha enseñado a ser madres o padres.
- ✓ ¿Lo estaremos haciendo bien?
- ✓ ¡No puedo con mis hijos! No sirvo como madre o padre
- ✓ No estoy preparado/a para ser madre o padre.
- ✓ Nadie nos enseña a ser madres o padres.

Evaluación: Se solicita la opinión sobre el encuentro.

La opinión debe ser expresada con una palabra.

Acción # 9



Charla Educativa.

Título: ¿Empleo adecuadamente los métodos educativos?

Objetivo: Reflexionar sobre el empleo adecuado de los métodos a utilizar en la educación de sus hijos.

Participantes: Psicopedagogo y familias de la muestra seleccionada.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Medios a emplear: Video, la canción titulada “No basta” de Franco de Vita, tarjetas, la letra de la canción.

Bermúdez Morris, R y coautores. (2002).” Dinámica de grupo en Educación: su facilitación”. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Introducción: Para comenzar la charla educativa se hace entrega a los familiares de la impresión de la letra de la canción titulada “No basta” de Franco de Vita, (Ver Anexo: 10) para que realicen la lectura de la misma, luego se les invita a escuchar la canción para comenzar con el análisis y el debate del mensaje que dejó en ellos a través de algunas preguntas.

¿Qué les pareció la canción?

¿Creen que la actitud de los padres presentes en la canción es correcta? ¿Por qué?

¿Consideran que esta canción les transmite alguna enseñanza? ¿Cuál?

Desarrollo: A continuación, al azar se formarán 5 equipos donde a cada uno se les entregará una tarjeta respectivamente. Se les comenta que deben leerla y emitir sus juicios según el mensaje que la canción dejó en ellos respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Qué caracteriza cada uno de sus hijos?

Tarjeta 1: No basta traerlos al mundo porque es obligatorio, porque son la base del matrimonio o porque te equivocaste en la cuenta...

Tarjeta 2: No basta con llevarlos a la escuela a que aprendan, porque la vida cada vez es más dura, ser lo que tu padre no pudo ser....

Tarjeta 3: No basta que de afecto tú le has dado bien poco, todo por culpa del maldito trabajo y del tiempo....

Tarjeta 4: No basta con creerse ser un padre excelente, porque eso dice la gente, a tus hijos nunca les falta nada...

Tarjeta 5: No basta con comprarle curiosos objetos, no basta cuando lo que necesita es afecto...

Cada equipo emitirá sus criterios, sus juicios donde se les dará participación a todos los familiares que forman parte del equipo.

A continuación, se realiza una valoración de los argumentos expresados por los familiares y se aclaran todas las dudas y las que puedan surgir en el transcurso de la charla educativa, mientras se escuchan entre ellos.

El psicopedagogo explica que los métodos educativos se deben emplear adecuadamente para guiar la educación de sus hijos, deben ser utilizados de forma correcta, para una mayor efectividad, la familia es la encargada de mantener esta estabilidad en el hogar, porque es allí, donde los hijos se educan para convivir con los suyos en sociedad, de manera que, el ciudadano que se eduque sea útil en su comunidad, en su escuela y en su familia.

Conclusiones: Solo el amor convierte en milagro el barro..... tomando esto como base podemos concluir expresando que en la charla educativa se ha abordado un tema muy interesante para todas las familias, referente a los métodos educativos que deben emplear con sus hijos, como hemos visto se debe procurar utilizar los métodos correctos y nunca hacer uso del castigo ni métodos que puedan llevarlos a ser violentos.

Evaluación: Para concluir la charla educativa, se conocen las experiencias de los familiares mediante la técnica de cierre "El espacio catártico".

a) Se colocan cuatro sillas una al lado de la otra. Se le plantea al grupo que cada uno debe sentarse sucesivamente en cada silla y expresar sus vivencias. En la primera silla se expresa: "cómo llegué", en la segunda se refiere a: "cómo me sentí durante el taller", en la tercera silla es: "cómo me voy" y en la cuarta: "cómo estaré en las próximas actividades".

b) Cada uno va pasando por el espacio catártico y expresando sus vivencias.

Acción # 10



Grupo de Reflexión Final.

Título: Nuestras experiencias acerca de la familia.

Objetivo: Valorar las experiencias adquiridas después de aplicada la propuesta a partir de situaciones familiares inadecuadas de modo que contribuya a la correcta educación de sus hijos.

Participantes: Psicopedagogo y familias.

Tiempo de duración: 45 minutos.

Materiales: hoja de papel, lápices y tarjetas.

Introducción: Se comienza el grupo de reflexión realizando un breve conversatorio acerca de las acciones aplicadas hasta el momento y los conocimientos adquiridos con ellas.

Se inicia con un comentario y reflexión, a partir de la expresión:

“Escuela y familia: por el mismo camino”

Desarrollo: Para corroborar lo conocimientos adquiridos por las familias se les pide a las mismas que formen cuatro equipos y se les entregan tarjetas con situaciones familiares diferentes para realizar un debate de cada una de las situaciones presentadas y emitir juicios valorativos acerca de las mismas.

1-Hace dos meses Laura no ve a su papá, él no viene porque está con una muchacha y no le alcanza el tiempo ya que vive distante, ella en ocasiones llora y en la escuela se mantiene triste y distraída.

2- Manuel vive con sus padres y es hijo único, lo complacen en todo, le compran confituras y por eso a veces deja de comer, tiene muchos juguetes, pero ahora quiere una patineta y su padre se la va a comprar, porque él le dijo que de lo contrario no va a estudiar para las pruebas.

3- La mamá de Elena falleció, su hermanita fue a vivir con los abuelos maternos y ella con los abuelos paternos, desde entonces en el aula se mantiene distraída y casi siempre está triste.

4-Desde que el papá de Jorgito se fue a cumplir la misión él se mantiene agresivo con sus compañeros, en ocasiones no merienda y ha obtenido bajas notas en los trabajos de control.

Se realiza el debate teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

Después de analizar cada situación diga:

¿Qué factor está afectado en la primera situación? Argumente.

¿Qué factor está afectado en la segunda situación? Argumente.

¿Qué factor está afectado en la tercera situación? Argumente.

¿Qué factor está afectado en la cuarta situación? Argumente.

Si estuvieras en el lugar de algunas de estas familias que haría usted para contribuir a la correcta formación y desarrollo de la personalidad de tus hijos.

Conclusiones: Este grupo de reflexión de una forma u otra sintetiza el trabajo realizado hasta el momento en las acciones anteriores y permite que las familias hagan sus valoraciones y expresen sus prácticas adquiridas después de aplicada la propuesta, por lo cual se les invita a compartirlas y a dialogar en esa dirección en su hogar con toda la familia.

Evaluación: El completamiento de frases:

Objetivo: Recoger la opinión de cada uno de los padres con respecto a los resultados del trabajo grupal realizado. Permite al facilitador retroalimentarse con respecto a los logros y deficiencias de las acciones realizadas.

Me gustó_____.

No me gustó_____.

Me molesté por_____.

Aprendí_____.

Me gustaría saber más acerca_____.

4. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONSTATACIÓN FINAL (POS-TEST) Y SU COMPARACIÓN CON LA CONSTATACIÓN INICIAL (PRE-TEST).

4.1. Validación de las acciones de orientación aplicadas para orientar a la familia en el cumplimiento de la función educativa. Resultados obtenidos en la constatación final (pos-test) y su comparación con la constatación inicial (pre-test).

Con el propósito de constatar el cumplimiento de la función educativa por las familias implicadas en la muestra, tanto en la constatación inicial (pre-test) como en la constatación final (pos-test) del pre-experimento pedagógico, se emplearon diferentes métodos de investigación con sus respectivos instrumentos, observación mediante la visita al hogar (Anexo 1), estudio del Expediente Acumulativo del Escolar (Anexo 2), entrevista a los profesores (Anexo 3), entrevista a las familias (Anexo 4), cuestionario (Anexo 5).

Todos los instrumentos diseñados y aplicados estuvieron dirigidos a la medición de los conocimientos que presentan las familias sobre las funciones que deben desempeñar, el dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales, el interés que manifiesta la familia por recibir orientación especializada, y los modos de actuación sobre la educación de los hijos.

Para la evaluación el cumplimiento de la función educativa por parte de las familias se confeccionó una escala valorativa en la que cada uno de los elementos sometidos a medición, se evaluó por niveles.

Conocimientos que presentan las familias sobre las funciones que deben desempeñar, se determinaron los niveles alto, medio y bajo.

Nivel alto: se situaron las familias que conocen sobre las funciones familiares.

Nivel medio: se situaron las familias que presentan pocos conocimientos sobre las funciones familiares.

Nivel bajo: se situaron las familias que no conocen sobre las funciones familiares.

El dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.

Nivel alto: se ubicaron todas las familias que dominan y aplican los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.

Nivel medio: se ubicaron las familias que tienen poco dominio e insuficiente aplicación de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.

Nivel bajo: se ubicaron las familias que no dominan y no aplican los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.

Interés que manifiesta la familia por recibir orientación especializada.

Nivel alto: se situaron las familias que muestran interés por recibir orientación especializada.

Nivel medio: se situaron las familias que muestran poco interés por recibir orientación especializada.

Nivel bajo: se situaron las familias que no muestran interés por recibir orientación especializada.

Modos de actuación sobre la educación de los hijos.

Nivel alto: se situaron las familias que ofrecen oportunidades de distracción a los hijos, mantienen reglas y normas de conducta en el hogar, existe respeto al

espacio físico y psicológico de cada miembro y usan métodos y relaciones familiares funcionales.

Nivel medio: se situaron las familias que regularmente ofrecen oportunidades de distracción a los hijos, carecen de reglas y normas de conducta en el hogar o estas no son sistemáticas, generalmente respetan el espacio físico y psicológico de cada miembro y algunas veces usan métodos y relaciones familiares funcionales.

Nivel bajo: se situaron las familias que no ofrecen oportunidades de distracción a los hijos, no mantienen reglas y normas de conducta en el hogar, no se respeta el espacio físico y psicológico de cada miembro y usan métodos y relaciones familiares disfuncionales.

A partir de los resultados obtenidos en la constatación inicial (pre-test) y como segunda fase del pre-experimento secuencial pedagógico se aplicaron acciones de orientación dirigidas a la familia para el cumplimiento de su función educativa, en una tercera fase y después de aplicadas las acciones pedagógicas, se procedió a la aplicación de una constatación final (pos-test). La comparación de ambas permitió determinar la evolución de la orientación de las familias implicadas y por tanto la efectividad de las acciones pedagógicas aplicadas.

En la tabla No.1 se han plasmado los resultados obtenidos sobre el comportamiento de los indicadores durante el pre-test (antes) y del pos-test (después).

Como puede apreciarse en los datos numéricos situados en la tabla son significativos los cambios operados entre la primera y segunda constatación respecto a los conocimientos que poseen las familias sobre sus funciones. En la constatación inicial (pre-test) de una muestra de 25 familias solo se evalúan en el nivel alto 5, pues demostraron poseer conocimientos sobre sus funciones lo que representa un 20% de la muestra, 7 se evalúan en el nivel medio pues manifiestan poseer desconocimiento al respecto y carecer de elementos teóricos sobre sus funciones en la sociedad, para un 28% y 13 se situaban en el nivel bajo pues no poseían conocimientos sobre el tema y solo hacían referencia a la función biológica, lo que representaba un 52%.

En la constatación final (después), 15 de las 25 muestreadas demuestran haber adquirido conocimientos sobre las funciones de la familia por lo que se sitúan en el nivel alto para representar un 60% de la muestra, 9 familias permanecen en nivel medio y 1 en el nivel bajo para un 36% y un 4% respectivamente.

De este análisis se infiere que se produjeron cambios significativos en este aspecto y que las acciones de orientación posibilitaron que los padres implicados se apropiaran de conocimientos necesarios sobre las funciones de la familia.

De acuerdo a los datos numéricos plasmados en la tabla también se aprecia una evolución positiva en el dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares funcionales y disfuncionales

En el (pre-test) ninguna familia se sitúa en el nivel alto, 15 se evalúan en nivel medio para un 60% y 10, para un 40%, en nivel bajo por presentar dificultades respecto a los conocimientos sobre los métodos educativos y las relaciones familiares funcionales y disfuncionales. En el pos-test 22 se evaluaron en el nivel alto pues evidenciaron conocer los métodos educativos y las relaciones familiares funcionales y disfuncionales, lo que representa un 88% de la muestra, 3 se sitúan en el medio en tanto aun manifiestan algunas imprecisiones sobre los métodos que deben emplear y carecen de conocimientos sobre las relaciones familiares funcionales y disfuncionales, para un 12% y ninguna familia aparece en el nivel bajo.

Respecto al interés de la familia por recibir orientación especializada en el tema, (antes), solo 4 de ellas mostraron interés, lo que representa un 16% ubicándose en un nivel alto, después se logró que de las 25 muestreadas se situaran en el nivel alto, 21 para un 84%, mostrándose interesadas por su orientación respecto al tema. Antes 10 familias se situaban en el nivel medio para un 40% y 11 en el nivel bajo, lo que representa un 44% de la muestra, después permanecen 4 para un 16% en el nivel medio y ninguna se ubica en el nivel bajo.

Los datos analizados permiten inferir que se ha producido un cambio positivo en el interés que manifiesta la familia por recibir orientación especializada.

En los modos de actuación de la familia respecto a la educación de los hijos también se aprecian cambios notables, pues de las 25 familias, antes solo 7 se sitúan en el nivel alto, pues manifestaban modos de actuación adecuados respecto a las relaciones con los hijos así como en el uso de métodos positivos, lo que representa un 28% de la muestra, después en este mismo nivel se ubican 18 familias para un 72% pues han comenzado a utilizar métodos adecuados, relaciones afectivas y de comunicación positivas y diferentes vías para influir en la educación de los hijos.

Antes, 5 familias se situaban en el nivel medio y 13 en el nivel bajo, para un 20% y un 52% respectivamente, después ninguna queda evaluada en el nivel bajo y 7 de las 25 quedan en el nivel medio, para un 28%. Las familias que quedan evaluadas en el nivel medio aun presentan algunas dificultades respecto a sus modos de actuación.

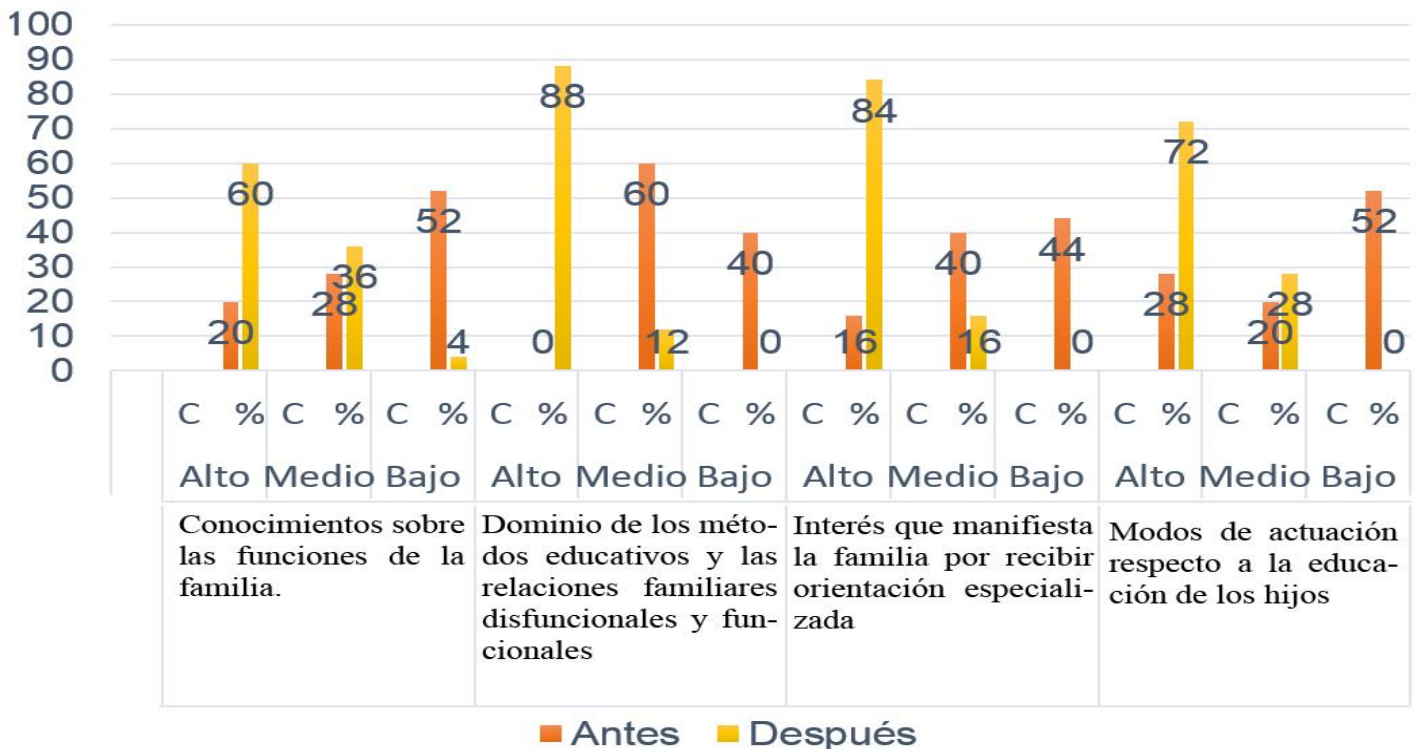
De acuerdo al análisis realizado, es evidente que las acciones de orientación aplicadas fueron efectivas por cuanto posibilitaron que las familias se apropiaran de conocimientos y modos de actuación adecuados para el cumplimiento de la función educativa lo que queda demostrado en el análisis cuantitativo y cualitativo realizado.

Tabla No.1

Comportamiento del cumplimiento de los indicadores de la función educativa por la familia, antes y después de la aplicación de las acciones de orientación.

	MUESTRA	Conocimientos sobre las funciones de la familia.						Dominio de los métodos educativos y las relaciones familiares disfuncionales y funcionales.						Interés que manifiesta la familia por recibir orientación especializada.						Modos de actuación respecto a la educación de los hijos.							
		Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo		Alto		Medio		Bajo			
		C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%		
		C		%		C		%		C		%		C		%		C		%		C		%		C	
Antes	25	5	20	7	28	13	52	--	--	15	60	10	40	4	16	10	40	11	44	7	28	5	20	13	52		
Después	25	15	60	9	36	1	4	22	88	3	12	--	--	21	84	4	16	--	--	18	72	7	28	--	--		

GRÁFICA DE COMPARACIÓN.



CONCLUSIONES

La orientación de la familia para el cumplimiento de sus funciones y particularmente en el cumplimiento de la función educativa tiene sus fundamentos teóricos en la génesis y evolución de este proceso, en la política actual y lo mejor de la tradición pedagógica cubana en relación con la educación a las familias en general, además en el enfoque socio-histórico-cultural y la pedagogía, que constituyeron la base para la organización de dicho proceso, desde el análisis de los textos relacionados con el tema.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico aplicado es evidente que existen irregularidades en el cumplimiento de la función educativa de la familia, se emplean métodos educativos inadecuados, la familia no identifica las principales manifestaciones conductuales de los hijos, no logran establecer adecuadas relaciones afectivas y de comunicación en el núcleo familiar y es insuficiente el interés mostrado por las familias en recibir ayuda y en participar en actividades que los orienten para mejorar y sobre todo prevenir comportamientos negativos de sus hijos.

Sobre la base de las deficiencias detectadas en el diagnóstico y como propuesta de solución al problema científico declarado se elaboraron algunas acciones de orientación dirigidas a las familias para el cumplimiento de su función educativa, estas se distinguen por su carácter activo y participativo donde se define un tipo de orientación educativa fundamentado en la interdependencia de ambas partes (orientador y orientado). En dichas acciones se ofrecen sugerencias, opiniones, se hacen ejemplificaciones y se propicia el debate, así como reflexiones polémicas y productivas, teniendo en cuenta la propia experiencia de los padres en la educación de los hijos.

De acuerdo al análisis realizado, las acciones de orientación aplicadas fueron efectivas por cuanto posibilitaron una discreta evolución positiva de las familias en el cumplimiento de la función educativa lo que queda demostrado en el análisis cuantitativo y cualitativo realizado.

RECOMENDACIONES

Socializar los resultados de este estudio en actividades metodológicas en la Escuela Pedagógica.

Publicar en revistas los resultados que se derivan del estudio realizado, así como participar en eventos científicos metodológicos.

Continuar profundizando en el estudio de la temática de modo que pueda enriquecerse la propuesta de acciones de orientación con otras actividades que contribuyan a la orientación de la familia en el cumplimiento de su función educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Pérez, B. y Cruz Tejas, N. (2002). Escuela y familia: complementarios educacionales en Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Ciudad de la Habana, Editorial. Pueblo y educación.
- Alba Cancio, Y. (2016). La orientación a familias disfuncionales para el cumplimiento de su función educativa. Trabajo de diploma en opción al título de licenciado en educación. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez.
- Alfonso, M. (2006). “La preparación de la familia para formar valores en sus hijos.” Infociencia. 10, 1.
- Alfonso, M. (2007). Estrategia Pedagógica dirigida a la preparación de la familia de escolares de la Educación Primaria con alteraciones de conducta. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela.
- Alfonso, M. Rodríguez, E. y Sánchez, L. (2005). “Estrategia pedagógica para la preparación de la familia de escolares con alteraciones del comportamiento” CD. Pedagogía 2005. I Congreso de alfabetización monografía. Cuba.
- Arés Muzio, P. (1990). Mi familia es así. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Arés Muzio, P. (1998). “Familia, ética y valores en la realidad cubana actual”. En: Temas, No. 15, julio – septiembre.
- Arés Muzio, P. (2000). “La familia una mirada al futuro: Conferencia Magistral en el acto de inauguración del Taller Internacional Abriendo las Puertas a la Familia”. Universidad de la Habana: Facultad de Psicología. Soporte digital.
- Arés Muzio, P. (2002). Psicología de familia: Una aproximación a su estudio. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arés Muzio, P. (2003). “La familia. Fundamentos básicos para su estudio e intervención.” En R. Castellano (comp.) Psicología: Selección de textos. La Habana: Editorial Félix Varela.

- Arés Muzio, P. (2004). "Familia y convivencia". La Habana: Editorial Científico Técnico.
- Arés Muzio, P. (2009). "Familia cubana: nuevos retos y desafíos de la política social". Soporte digital.
- Arés Muzio, P. (2015) La familia. Una mirada desde la Psicología. En: Hacer y Pensar la Psicología Parte 5. Edit. Academia. La Habana.
- Bermúdez Morris, R. y Pérez Martín, L. M. (2004). Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bermúdez Morris, R. y coautores. (2002)." Dinámica de grupo en Educación: su facilitación". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bozhovich, L. I. (1976). La personalidad y su formación en la edad infantil. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Calviño Valdés - Fauly, M. (1998). Trabajar en y con grupos, Experiencias y reflexiones básicas, La Habana, Editorial Academia.
- Castillo Suárez, S. (1989). La preparación psicológica y pedagógica de la familia. La Habana: Reunión de investigadores de la juventud.
- Castillo Suárez, S. (1990) ¿Cómo el educador puede intervenir en los problemas familiares de sus alumnos? La Habana. Pedagogía 5. Año II, ene – mar.
- Castillo Suárez, S. (1996). "Las relaciones del maestro con los padres". En Revista Pedagogía. Año 5, Enero –Marzo. La Habana.
- Castro Alegret, P. L. (1999). Para conocer mejor a la familia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (1999). Los Consejos de Escuelas en las transformaciones educacionales. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (1998). Para conocer mejor a la familia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Castro Alegret, P. L. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (2002). "Reflexiones y experiencias con los padres en la Educación Especial" En R. Bell y L. Machín (comp.). *Convocados por la Diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. y Castillo, S. M. (1999) *Para conocer mejor la familia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. y Castillo, S. M. (2002) "Escuela y participación de los padres: Experiencias y retos". Ponencia al encuentro Cuba - Argentina. La Habana: ICCP.
- Castro Alegret, P. L. y otros. (2005). *Escuela y Familia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. et al. (2005). *Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (2008). *La escuela y la educación a la familia. Los consejos de escuela. Soporte magnético*.
- Castro Alegret, P. L. Núñez Aragón, E. y Castillo Suárez, S. (2010). *La labor preventiva en el contexto familiar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. y otros. (2015). *La educación a las familias, su contenido y métodos, en La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes. "Transformar para educar", una alternativa participativa. Curso 14. Pedagogía 2015. Ciudad de la Habana. Sello Editor Educación cubana*
- Castro Ruz, F. (1978). *Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro en el acto de inauguración del curso escolar 1977 – 1978*. La Habana: Editorial Orbe.
- Cárdenas M, N. (1997). *La autoeducación en el proceso docente educativo. Curso preevento Pedagogía '97, C. Habana*.

- _____ (1998). Educación desarrolladora y autorregulación de la personalidad. Curso preevento Pedagogía '99, C. Habana.
- Código de la familia. (1975). Publicación oficial del Ministerio de Justicia. La Habana.
- Código de la Niñez y la Juventud. (1985). La Habana: Editorial Política.
- Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana: Editora Política.
- Colectivo de autores. (ICCP – MINED). (1984). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Collazo Delgado, B. (1995). La orientación en la actividad pedagógica, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica (I). La Habana: Editorial. Pueblo y Educación. (Soporte Digital). p.6 -8
- Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cueto Marín, R. (1997). "Igualdad, sociedad familia y escuela". En: libro resumen del II Taller internacional y IV nacional de transformaciones de la escuela primaria. Universidad de Cienfuegos, Cienfuegos.
- Cueto Marín, R. (1997). Propuesta de módulo con actividades teóricas y prácticas para la superación de profesores en el desarrollo de la educación familiar. Villa Clara. (Tesis de Maestría. Villa Clara).
- Cueto Marín, R. (2006). "Modelo de superación para Profesores Generales de Secundaria Básica en el desarrollo del componente axiológico de la educación familiar". Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP Félix Varela, Villa Clara.
- Del Pino, J. L. (2005). Motivación profesional para la formación pedagógica en planes emergentes. La Habana: Editorial Academia.

- Del Pino, J. y Recarey, S. (2005). La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro. Material Base. Tabloide Maestría en Ciencias de la Educación. MINED.
- Del Pozo, A. (2016). Nuevas perspectivas de la familia. Revista Española de Pedagogía Disponible en: [http:// www. books.google](http://www.books.google).
- Delgado Caballero, E. (2002). Diagnóstico y Diversidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Fontes Sosa, O. y Pupo, M. (2006) Los trastornos de conducta. Una visión multidisciplinaria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Batista, G. (2004). "Temas de Introducción a la Formación Pedagógica". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Leiva, M. (2001). Estrategia participativa desde la comunidad educativa dirigida a eliminar manifestaciones de violencia en adolescentes. Tesis en opción al grado de doctor en Ciencias de la Ecuación. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Gómez, L. (1998). La estrategia de intervención psicopedagógica en la enseñanza primaria. (Material en soporte digital, Pedagogía (98).
- González Maura, V. et al. (1995). Psicología para educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Rey, F. (1993). Problemas epistemológicos de la psicología, México, Colegio de Ciencias y Humanidades UNAM.
- Labarrere S, A. (1996). Pensamiento, análisis y autorregulación de la actividad cognoscitiva de los alumnos, Ciudad de La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Leontiev, A. N. (1982). Actividad, conciencia, personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Leyva Fuentes, M. (2014). Manual del Psicopedagogo Escolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López, R. (2006). "El diagnóstico en la escuela". En: El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Marín Pomo, C. (2016). La orientación a la familia para propiciar una adecuada comunicación en el hogar. Trabajo de diploma en opción al título de licenciada en educación especialidad Pedagogía - Psicología. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez."

MINED (1984). Resolución Ministerial 141. El trabajo de la escuela con la familia.

_____ (1994) La dirección del trabajo en la escuela. La Habana, Editorial Empresa Impresoras Gráficas.

_____ (2009). Educadores y maestros; artífices de la labor docente educativa y la prevención.

En IX Seminario Nacional para Educadores. Segunda parte.

Núñez Aragón, E. (1995.) "Aproximación a una caracterización de la relación de la familia y la escuela". La Habana. (Manuscrito).

Núñez Aragón, E. (1995) ¿Qué sucede entre la escuela y la familia? aproximación a una caracterización de la relación de las instituciones educativas y la familia. La Habana. Editorial Pueblo y educación.

Núñez Aragón, E. Castillo, S. y Montano, S. (2002)." La escuela y la familia en la comunidad: una realidad socioeducativa de hoy". En G. García (compil.). Compendio de Pedagogía (pp. 278-282). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Padrón Echeverría, A. R. (2002). "La familia como grupo primario de la sociedad." En González, A. M. y C. Reinoso (comp.). Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Padrón Echeverría, A. R. (2005). Familia y Escuela. "La escuela de educación familiar. Un espacio de participación". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pérez Fowler, M. M. (2007). Trabajo preventivo desde la institución educativa. En: VIII Seminario Nacional para Educadores. Primera Parte, pp. 12 – 14. Curso Escolar 2007 – 2008.
- Pérez Martín, Lorenzo. M. y Bermúdez Morris, Raquel. (2004). La Personalidad, su diagnóstico y su desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pomares Ortega, U. (2005). Metodología de preparación a la familia para la formación del patriotismo en escolares primarios. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara. Manuscrito.
- Quintana Rodríguez, L. (2016). "Actividades educativas para el fortalecimiento de la comunicación familiar en los escolares de 6. Grado" Trabajo de diploma en opción al título de licenciada en educación especialidad Pedagogía - Psicología. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez."
- Ríos González, J. A. (1984). "Familia y orientación ". En la orientación escolar. Revista Educación 270.
- Recarey Fernández, S. (2005). La Orientación Educativa. Su Devenir Histórico. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. Cuba.
- Recarey Fernández, S. et al. (2011). Orientación educativa Parte 1. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Rico, P. (1996). Reflexión y aprendizaje en el aula, La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Rodríguez Rebutillo, M. y Bermúdez Sorguera, R. (1996). La personalidad del adolescente. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Santos Sánchez, Y. (2010). Tesis en opción del título académico de máster en ciencias de la educación. "Actividades de orientación familiar para contribuir al desarrollo del aprendizaje de sus hijos en quinto grado". Facultad de Ciencias Pedagógicas. UNISS. Sede Pedagógica Yaguajay.

- Sifontes G, M. & Rodríguez Moya, T. (2014). Sistema de Acciones para la preparación de los directivos de Formación General Básica de los Institutos Politécnicos. Ponencia presentada en el IX Taller internacional Maestro ante los Retos del Siglo XXI Asociación de Pedagogos de Cuba. La Habana.
- Sobrinó Pontigo, E. (2003). Modelo de preparación de la familia en las comunidades rurales, para la educación en valores morales. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara. Manuscrito.
- Suárez R, C. y Del Toro, M. (1999). La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Material docente de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.
- Torres González, M. (2003). "Familia, Unidad, Diversidad" La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Torroella González, G. (1998). "Movimiento de la orientación en la Educación". Material mimeografiado. Instituto Superior Pedagógica Enrique José Varona Ciudad de la Habana.
- Turián, R. (2017). La familia y la educación. Revista Española de Pedagogía. Disponible en: <http://www.books>
- Valle Jiménez, L. (2017). La orientación a las familias disfuncionales para el cumplimiento de su función educativa. Trabajo de diploma en opción al título de licenciado en educación, Especialidad: pedagogía – psicología. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez."
- Vasconcelos García, M. (2011). Actividades pedagógicas para la preparación de la familia para su desempeño educativo. Tesis en opción al título de máster en ciencias de la Educación. ISP Capitán Silverio Blanco Núñez, Sancti-Spíritus.
- Vygotsky, L.S. (1987) "Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores". La Habana: Editorial Científica Técnica.
- V. V. A. A. (2015). Paternidad positiva. Modificación de conducta en la educación de los hijos. Disponible en: <http://www.trillaseduforma.com>

Zilberstein, T. J. ¿Enseñamos a nuestros alumnos a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje? En Desafío Escolar, en Revista Iberoamericana de Pedagogía. Año 1, Vol. 3, Noviembre – Diciembre.

Anexo 1

Observación mediante la visita al hogar.

Objetivo: Conocer el medio familiar donde transcurre la vida de los estudiantes, así como las relaciones afectivas y de comunicación que predominan en el hogar.

Aspectos a observar durante la visita.

1. Presencia de libros, materiales didácticos, ordenador y otros.
2. Organización de la vida hogareña.
3. Presencia de códigos y reglas que rigen.
4. Relaciones que se establecen entre los miembros.
5. Respeto a las particularidades de los miembros de la familia.
6. Relaciones de comunicación que prevalecen.
7. Lenguaje que utilizan.
8. Estímulos que emplean.
9. Respeto al espacio físico y psicológico.

Anexo 2

Guía de estudio del Expediente Acumulativo del Escolar.

Objetivo: Constatar las características generales de las familias de los estudiantes, principales dificultades y las posibles causas.

Aspectos a considerar en el análisis:

1. Patrones morales negativos en la familia.
2. Uso de métodos educativos disfuncionales por parte de la familia.
3. Ambiente familiar predominante.
4. Nivel de escolaridad de los padres.
5. Cumplimiento de la función educativa por parte de la familia.
6. Estado de las relaciones afectivas y de comunicación que se manifiestan en el marco familiar.

Anexo 3

Entrevista a los profesores.

Objetivo: Conocer el criterio en relación a las principales manifestaciones conductuales que manifiestan los estudiantes en el contexto escolar, familiar y comunitario; y la frecuencia con que se evidencian.

Preguntas:

1- ¿Cuáles son las principales manifestaciones conductuales que usted aprecia en sus estudiantes?

2- ¿Cómo es el entorno familiar y social en que conviven aquellos estudiantes que manifiestan rasgos de conductas negativas?

3- Según su criterio ¿cuáles son las causas que engendran las manifestaciones de conductas negativas en algunos de sus estudiantes?

4- ¿Cómo es la comunicación de los estudiantes que presentan manifestaciones de conductas negativas con sus compañeros de aula?

5- De las siguientes causas diga cuales usted considera que pueden propiciar esos comportamientos.

- a) Permisividad.
- b) Sobreprotección.
- c) Conflictos familiares.
- d) Inconsistencia.
- e) Limitaciones en la comunicación.
- f) Patrones de conducta negativos.
- g) Inadecuadas relaciones interpersonales

Anexo 4

Entrevista a las familias

Objetivo: Constatar el conocimiento que tienen las familias acerca de las características de la personalidad de sus hijos.

Preguntas.

1-De las siguientes características diga cuáles presenta su hijo(a).

-No respeta las reglas establecidas.

-Es intranquilo.

-Es desobediente.

-Es irrespetuoso.

-Es agresivo.

-Es indisciplinado.

-Impone sus criterios por la fuerza.

-No respeta el espacio físico y psicológico de los demás miembros de la familia.

2- ¿Estas manifestaciones las expresa en la familia, en la escuela y en el vecindario?

3- ¿Cómo es la comunicación de su hijo(a) con los coetáneos, con ustedes y con otros adultos?

4- ¿Cuáles usted considera que sean las posibles causas de la aparición de manifestaciones de conductas negativas en su hijo(a)?

Anexo 5

Cuestionario.

Objetivo: Explorar la preparación que poseen las familias en cuanto al cumplimiento de sus funciones, particularmente la función educativa.

Consigna: Estimada familia, estamos haciendo una investigación sobre el cumplimiento de las funciones de la familia y necesitamos de su cooperación. Complete el siguiente cuestionario marcando con una (X) en el lugar que usted considere.

Cuestionario.

1- ¿Sabe usted cuáles son las principales funciones de la familia?

___ Si ___ No ___ Conozco algunas.

a) En caso de que la respuesta sea positiva o si conoce algunas, precise ¿cuáles?

2- ¿Sabe usted, desde su función de padre, prevenir las manifestaciones de conductas inadecuadas en sus hijos? ___ Si ___ No se

3- ¿Considera usted que en su hogar existen condiciones que pueden propiciar conductas negativas en sus hijos? ___ Si ___ No

4- De los tipos de relaciones familiares que se relacionan a continuación marque con una X las que se aplican en su hogar.

___ Relación compensatoria.

___ Permisividad.

___ Autoritarismo.

___ Maltrato físico.

___ Sobreprotección.

___ Indiferencia

Anexo 6

Breve exposición de fotografías con pequeñas situaciones para que identifiquen la trabajada en la charla educativa.

Expo 1



Expo 2



Expo 3



Expo 4



Expo 1. Inconsistencia. Expo 2. Agresividad.

Expo 3. Sobreprotección. Expo 4. Permisividad.

Anexo 7

Carta de un adolescente a su padre:

Querido papá: no me des todo lo que te pido. A veces pido solamente para ver cuánto puedo coger. No me des siempre órdenes. Si me pidieras a veces las cosas, yo las haría más rápido y con gusto.

No cambies de opinión tan a menudo sobre lo que yo debo hacer; decídetete y mantén esa decisión; cumple lo que me prometes, si me prometes un premio, dámelo y lo mismo si es un castigo.

No me compares con nadie, ni con mis hermanos. Si tú me haces lucir mejor que los demás, alguien va a sufrir. Y si me haces lucir peor que los demás, seré yo quien sufra.

No me grites. Te respeto menos cuando lo haces y me enseñas a gritar a mí también, y yo no quiero aprender a gritar. Déjame valerme por mi mismo. Si tú lo haces todo por mí mismo. Si tú lo haces todo por mí yo nunca aprenderé nada.

No digas mentiras delante de mí, ni me pidas que yo las diga, aunque sea para sacarte de un apuro. Me haces sentir mal y no creer en ti.

Cuando yo haga algo malo no me exijas que te diga porque lo hice, porque a veces ni yo mismo lo sé. Cuando estés equivocado en algo reconócelo y creé la opinión que yo tengo de ti. Y me enseñaras a reconocer mis equivocaciones también.

No me digas que haga una cosa si tú no la haces yo aprenderé y hare siempre lo que tu hagas, aunque no lo digas. Pero nunca hare lo que tú digas y no hagas.

Cuando yo te vaya a contar un problema mío no me digas, no tengo tiempo para boberías, o eso no tiene importancia. Trata de escucharme y ayudarme, pues ahora lo necesito.

Quiéreme mucho, pero también dímelo. A mí me gusta escucharlo, aunque tu creas que no es necesario decírmelo. Tú hijo

Anexo 8

Sesión de fotos, para que los familiares identifiquen cada uno de los estilos trabajados en la Escuela de Educación Familiar.

Sesión 1



Sesión 2



Sesión 3



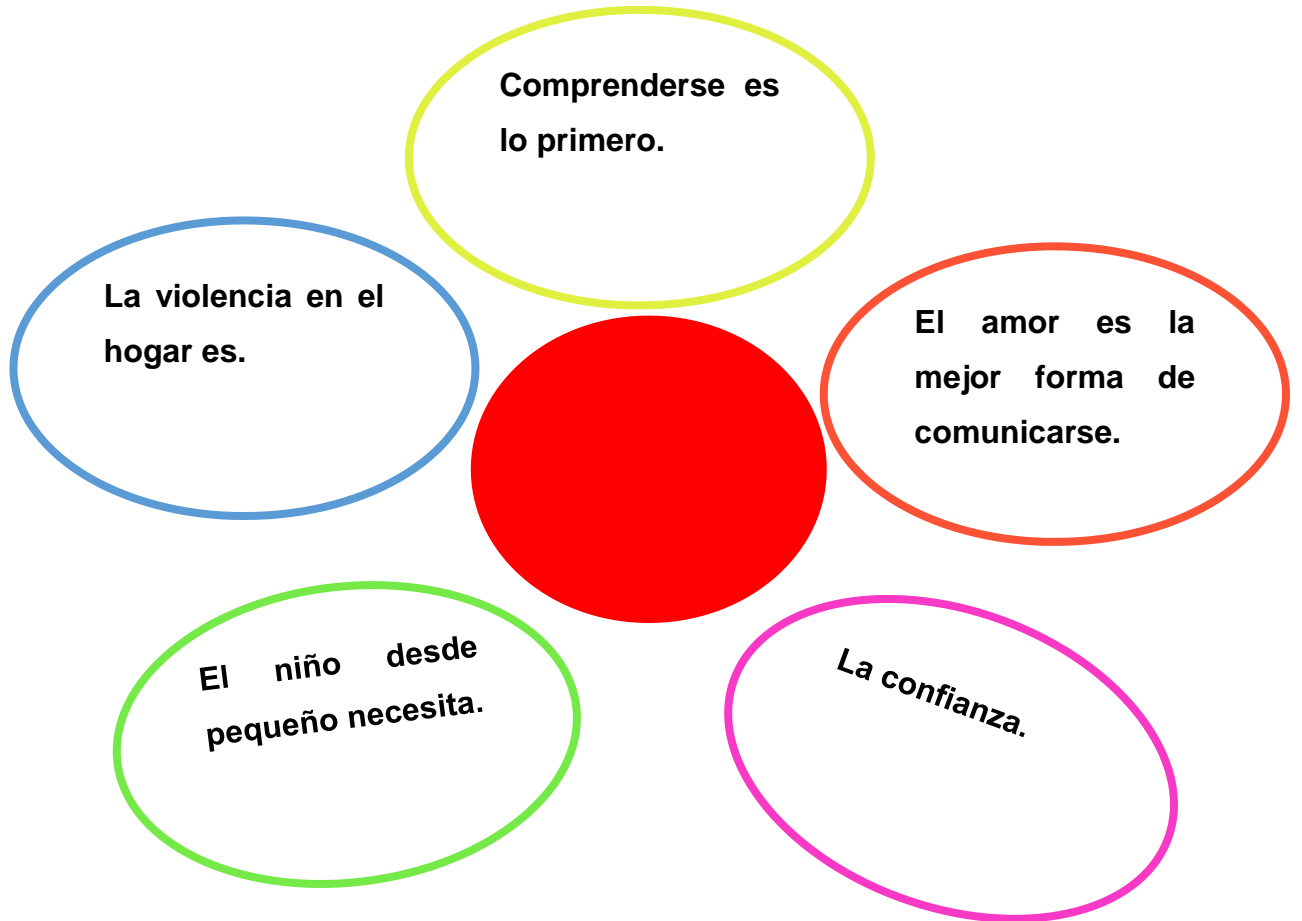
Sesión 1. Democrático.

Sesión 2. Permisivo.

Sesión 3. Autoritario.

Anexo 9

La flor que en cada pétalo aparece un mensaje sobre el cual los participantes comentan.



Anexo 10

Canción titulada “No basta” de Franco de Vita.

No basta traerlos al mundo porque es obligatorio, porque son la base de un matrimonio, porque te equivocaste en la cuenta. No basta con llevarlos a la escuela a que aprenda, porque la vida cada vez es más dura, ser lo que tu padre no pudo ser. No basta que de afecto tú le has dado bien poco todo por culpa del maldito trabajo y del tiempo. No basta porque cuando quiso hablar de un problema, tú le dijiste niño será mañana, es muy tarde, estoy cansado. No basta comprarle todo lo que quiso comprarse, el auto nuevo antes de graduarse, que viviera lo que tú no has vivido. No basta con creer ser un padre excelente porque es lo que dice la gente; a tus hijos nunca le faltó nada. No basta porque cuando quiso hablarte de sexo se te subieron los colores al rostro y te fuiste. No basta porque de haber tenido un problema lo habría resuelto comprando en la esquina lo que había, lo que había. No basta con comprarle curiosos obsequios. No basta cuando lo que necesite es afecto, aprender a dar valor a las cosas porque tú no le serás eterno. No basta castigarlo por haber llegado tarde, sino has caído ya tu chico es un hombre, habla más alto y más fuerte que tú, que tú No basta, no basta, no basta, no basta, no basta, no basta, no basta, no basta, no basta «.